



Secretaría de Educación Pública  
Universidad Pedagógica Nacional  
Programa de Titulación Para Egresados Plan 1979  
Unidad Ajusco  
Opción: Recuperación de la Experiencia Profesional



✓  
LAS PRACTICAS PEDAGOGICAS EN LA ESCUELA NORMAL No. 3 DE  
NEZAHUALCOYOTL

Tesina presentada para obtener el título de Licenciado en Pedagogía  
América Solano Hernández  
Director de tesina: Verónica Abigail Hernández Andrés

México, D.F. 1996.

# INDICE

INTRODUCCION.....	5
<b>I LA ESCUELA NORMAL N°3 DE NEZAHUALCOYOTL.....</b>	<b>7</b>
CONTEXTUALIZACION.....	9
REGIMEN ADMINISTRATIVO.....	10
FINANCIAMIENTO.....	10
ORGANIZACION.....	11
UBICACION.....	11
<b>II. LA LICENCIATURA EN EDUCACION PREESCOLAR.....</b>	<b>13</b>
CARACTERIZACION.....	15
OBJETIVOS DE LA LICENCIATURA.....	15
PERFIL DE INGRESO.....	16
PERFIL DE EGRESO.....	16
DESARROLLO METODOLOGICO DE LAS ASIGNATURAS.....	17
<b>III. DESCRIPCION DEL TRABAJO EN EL NIVEL PREESCOLAR.....</b>	<b>19</b>
FUNDAMENTOS TEORICO-METODOLOGICOS DEL PROGRAMA DE EDUCACION PREESCOLAR. 1992.....	21
DIMENSIONES.....	26
DIMENSION AFECTIVA.....	26
DIMENSION SOCIAL.....	27
DIMENSION INTELECTUAL.....	28
DIMENSION FISICA.....	28
METODO DE PROYECTOS.....	29
CARACTERISTICAS.....	29
ETAPAS DEL PROYECTO.....	30
LOS BLOQUES DE JUEGOS Y ACTIVIDADES.....	31
AREAS DE TRABAJO.....	32
DESCRIPCION DE LA JORNADA DIARIA.....	33
<b>IV. LOS LABORATORIOS DE DOCENCIA.....</b>	<b>35</b>
CARACTERIZACION.....	37
OBJETIVOS.....	38
<b>V. LAS PRACTICAS PEDAGOGICAS.....</b>	<b>41</b>
FUNDAMENTACION INSTITUCIONAL.....	43
LA DIMENSION CURRICULAR.....	43
LA DIMENSION DOCENTE.....	43
LOS FUNDAMENTOS EPISTEMOLOGICOS Y TEORICOS DE LA DIMENSION DOCENTE.....	44
LA PERSPECTIVA DE FORMACION DE LAS PRACTICAS PEDAGOGICAS EN EL TRONCO COMUN.....	44
LA PERSPECTIVA DE FORMACION DE LAS PRACTICAS PEDAGOGICAS DEL AREA DE FORMACION ESPECIFICA.....	45
ORGANIZACION.....	46
TIPOS DE PRACTICAS.....	46
CICLO DOCENTE Y PRACTICAS ESCOLARES.....	47
ASIGNATURAS EN RELACION DIRECTA CON LA FORMACION PRACTICO - DOCENTE.....	48
DESCRIPCION DE LAS ACCIONES REALIZADAS EN PERIODO DE PRACTICAS ESCOLARES.....	49
REQUISITOS GENERALES DE PRACTICAS ESCOLARES.....	50
ANULACION DE PRACTICAS.....	51

<i>PAPEL DE LOS DOCENTES OBSERVADORES</i> .....	51
<i>PAPEL DE LOS DOCENTES RESPONSABLES DEL GRUPO DE PRACTICAS</i> .....	52
<b>VI. PROBLEMAS DETECTADAS EN EL DESARROLLO DE LAS PRACTICAS</b>	
<b>PEDAGOGICAS</b> .....	<b>53</b>
DERIVADAS DEL PLAN DE ESTUDIOS.....	55
DERIVADAS DE LAS ESCUELAS DE PRACTICA.....	57
DERIVADAS DE LA ORGANIZACION INSTITUCIONAL.....	60
<b>VII. PROPUESTAS</b> .....	<b>65</b>
PLAN DE ESTUDIOS.....	67
ESCUELAS DE PRACTICA.....	68
ORGANIZACION INSTITUCIONAL.....	69
<b>VIII. CONCLUSIONES</b> .....	<b>73</b>
<b>BIBLIOGRAFIA</b> .....	<b>79</b>
<b>ANEXO 1</b> .....	<b>81</b>
<b>ORGANIGRAMA</b> .....	<b>81</b>
<b>ANEXO 2</b> .....	<b>85</b>
<b>LINEAS DE FORMACION</b> .....	<b>85</b>
<b>LINEAS DE FORMACION</b> .....	<b>87</b>
<b>SOCIAL</b> .....	<b>87</b>
<b>PEDAGOGICA</b> .....	<b>87</b>
<b>PSICOLOGICA</b> .....	<b>87</b>
<b>INSTRUMENTAL</b> .....	<b>87</b>
<b>LINEA DE FORMACION SOCIAL</b> .....	<b>88</b>
<b>LINEA DE FORMACION PEDAGOGICA</b> .....	<b>88</b>
<b>LINEA DE FORMACION PSICOLOGICA</b> .....	<b>89</b>
<b>LINEA DE FORMACION INSTRUMENTAL</b> .....	<b>89</b>
<b>PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN EDUCACION PREESCOLAR</b> .....	<b>91</b>
<b>TRONCO COMUN</b> .....	<b>91</b>
<b>FORMACION ESPECIFICA</b> .....	<b>92</b>
<b>ANEXO 3</b> .....	<b>93</b>
<b>FORMATOS DE PRACTICAS</b> .....	<b>93</b>
<b>ANEXO 4</b> .....	<b>109</b>
<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE PRACTICAS</b> .....	<b>109</b>

## INTRODUCCION

Analizar la propia práctica educativa requiere de una aproximación a nuestra labor cotidiana con una mirada retrospectiva que nos permita alejarnos de nuestro quehacer con la finalidad de lograr objetividad, reconociendo aspectos anómalos para proponer acciones que coadyuven a su mejoramiento o transformación, propiciando así una, práctica docente conciente.

Es así que en este trabajo se pretende reflexionar sobre las acciones profesionales desarrolladas en la Escuela Normal No. 3 de Nezahualcóyotl, enfatizando las que tienen relación con la actividad docente, en especial, sobre las prácticas pedagógicas que realizan los estudiantes de la licenciatura en educación preescolar.

A lo largo de 9 años de trabajo, desempeñando funciones frente a grupo me he percatado que las prácticas pedagógicas son el meollo cultural de la formación de profesores, sin ellas sería como una máquina sin combustible o un árbol sin fruto pues éstas, son dinámica que activa el plan de estudios, dentro y fuera de la escuela, permitiendo al futuro profesor, la oportunidad de afianzar y madurar su elección profesional.

Sin embargo, institucionalmente no se ha consolidado un proyecto que contemple, teórica y metodológicamente, las acciones que conduzcan a formar en los alumnos una identidad docente definida, un docente que posea habilidades y elementos disciplinarios que den luz a su quehacer profesional.

Se observa que los alumnos no asumen los periodos de prácticas con compromiso y las realizan como una carga curricular más, no percibiéndolas como los espacios posibilitadores para afianzar, experimentar e implementar acciones tendientes a fortalecer su práctica docente.

Por estas razones, abordo la temática de prácticas pedagógicas, analizando los aspectos que, a juicio personal, considero relevantes, favoreciendo una autorreflexión sobre mi quehacer docente, y buscando alternativas que posibiliten el fortalecimiento de dichas prácticas, tanto a nivel institucional, individual y en las aulas de práctica, aunque se está conciente que los aportes dados no son la panacea a todas las problemáticas que en la realidad se presentan.

No existe la intención de cerrar el trabajo a una conclusión, primordialmente, se pretende aportar un punto de vista y partida sobre un fenómeno poco estudiado, esperando suscitar interés por continuar aproximándose a él, desde diversas ópticas, ampliando y complementando el tema expuesto.

Así pues, el trabajo está integrado por 8 partes: en la primera se abordan cuestiones de índole general sobre la Escuela Normal No. 3 de Nezahualcóyotl: Contextualización, régimen administrativo, financiamiento, organización y ubicación que brinden al lector una idea precisa sobre la institución donde se labora.

En un segundo apartado se elabora la descripción de la Licenciatura en educación, tocando aspectos como: Caracterización, objetivos, perfil de ingreso, perfil de egreso y el desarrollo metodológico de las asignaturas que permita identificar las intenciones explícitas sobre la formación de licenciados en educación.

En la tercera, se describe la propuesta de trabajo que se desarrolla en el nivel preescolar porque es el espacio donde se concretizan las intencionalidades implícitas y explícitas de la formación, derivados del Plan de estudios.

En el siguiente apartado se retoma como centro de análisis los Laboratorios de docencia, concebidos como ámbitos de articulación de las asignaturas que conforman el plan y que permiten llevar a la práctica teorías, técnicas y procedimientos recreados desde los planos de la reflexión.

En la quinta parte se aborda la temática de las prácticas pedagógicas, la fundamentación, tipos y formas de organización, pues es aquí donde cobran sentido todas las acciones que se llevan a cabo institucionalmente y, a la vez, evidencian las múltiples problemáticas derivadas de la ejecución de las mismas. Los últimos apartados se integran, por las soluciones tentativas a las anomalías detectadas, cerrando con el apartado de conclusiones.

Su lectura no ofrece soluciones hechas a los problemas que cotidianamente se enfrentan en este campo, pero muestra al menos una dirección en que la búsqueda de cada uno tiene posibilidades de llegar a un buen término.

I LA ESCUELA NORMAL N°3 DE NEZAHUALCOYOTL.

## CONTEXTUALIZACION.

La escuela es una de las cuatro normales que se ubican en Cd. Nezahualcóyotl, pero es la única que imparte la licenciatura en educación preescolar, pues las restantes lo hacen en educación primaria y secundaria (en diversas especialidades). Aledañas a la institución existen otras que imparten la misma especialidad y se ubican en: Ecatepec, Tecámac, Teotihuacán, Los Reyes Acaquilpan, Texcoco y Amecameca.

Desde su fundación, que data de 1974, se han formado educadoras en los planes de estudio de 4 y 5 años y la licenciatura, a partir de la Reforma de la educación normal (1985). A la fecha, han egresado 2 generaciones en plan de 4 años, 7 en el de 5 y 7 en la licenciatura.

Actualmente los estudios superiores ya enunciados se ofrecen en dos modalidades: intensivo y ordinario.

El curso intensivo se oferta a docentes que están frente a grupo y que poseen solamente el bachillerato concluído, es decir, no poseen la preparación requerida para conducir grupos de preescolares y por lo tanto, son interinos.

Se les denomina intensivo porque se trabaja los días sábados y periodos vacacionales, en un horario de 8:00 a 20:00 hrs.

Este curso se integra por 4 grupos (uno de cada grado) y un total de 75 alumnos. Para su ingreso e inscripción, el docente-alumno debe presentar como requisito fundamental su nombramiento anual de trabajo y, al concluir sus estudios, se le otorga un nombramiento de profesor-pasante, que le garantiza la continuidad laboral; al momento de la titulación su plaza se vuelve base.

La modalidad de ordinario, punto central del presente trabajo, se ofrece a los egresados del nivel medio superior de bachilleratos propedeúticos o bivalentes (al egreso se posee una formación técnica y propedeútica) que no rebasen la edad de 21 años (según convocatoria).

Este servicio se proporciona en un horario discontinuo (mañana y tarde), de 8:00 a 14:00 hrs. asiste a clases y un día a la semana concurre a los denominados clubes (14:00 a 16:00 hrs.) donde recibe formación complementaria como: Educación física, danza, coro, estudiantina, según la opción en la que se inscriba a inicio del año escolar.

Generalmente la población (50% o más) en este nivel y curso, se integra por los egresados de la misma institución, del nivel bachillerato en la especialidad de pedagógico (escuela anexa), el resto proviene de otros (Bachilleratos pedagógicos, en Ciencias Sociales, C.C.H., Bachilleres, etc.).

Se ha observado que la población demandante disminuyó a partir de la elevación a rango de licenciatura, para incrementarse paulatinamente; en la actualidad se tiene capacidad para aproximadamente 100 alumnos de nuevo ingreso (2 grupos). A la fecha, tenemos 2 grupos de primero, con 90 alumnos, 2 de segundo, con 78 educandos, 1 tercero con 51 y cuarto con 42, dando un total de 261 discentes.

A su egreso, se les ubica laboralmente en escuelas de nivel preescolar con la plaza de docente-pasante y, al momento de su titulación, la plaza se vuelve base y hay una diferencia sustancial, en cuanto a pago, entre los dos puestos ya mencionados.

Es en este nivel donde se circunscribe el trabajo que hoy nos ocupa y el interés se ha formado a partir de 9 años de labor desempeñando funciones de profesor horas clase de asignaturas como Observación de la Práctica Educativa y los Laboratorios de docencia, que tienen una relación directa con el desarrollo de las prácticas pedagógicas.

El interés se basa a partir de observar la inexistente vinculación entre estas materias y las otras que se imparten paralelamente o anterior al semestre; entre la normas y las escuelas de práctica; la incomprensión sobre el desarrollo de las prácticas de adjuntía tanto por los alumnos como educadores.

Además de los servicios ya mencionados, la institución cuenta con dos escuelas anexas: El jardín de niños y la preparatoria oficial, por lo que las edades de los estudiantes es diversa y depende del servicio del grado educativo al cual asista.

## REGIMEN ADMINISTRATIVO

La institución es dependiente del Gobierno del Estado de México (el cual posee 36 escuelas normales en su territorio), por lo que su funcionamiento se halla determinado por las siguientes estancias jerárquicas:

Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social (SECyBS).  
Dirección General de Educación.  
Dirección de Educación Técnica, Media Superior y Superior.  
Subdirección de Educación Superior.

Se aclara que las instancias mencionadas corresponden al nivel licenciatura, porque en el nivel básico y medio superior son otras.

## FINANCIAMIENTO

Dado que es un organismo centralizado (regulado por las instancias jerárquicas ya mencionadas), semestralmente la escuela recibe un subsidio económico para sufragar sus gastos internos pero, la mayor parte de los ingresos proviene del pago de diversos conceptos que efectúan los alumnos de toda la institución (inscripciones, constancias, credenciales, etc.). El Gobierno del Estado asume el pago de todo el personal que labora en la escuela.

## ORGANIZACION

Internamente, la escuela se integra, en orden jerárquico por:

- Director Escolar.
- Subdirector académico.
- Subdirector administrativo.
- Coordinadores de niveles: Preparatoria, Licenciatura ordinario y Licenciatura intensivo.
- Subdirector de jardín de niños
- Responsables de funciones sustantivas: Docencia, Investigación, Extensión Académica y Difusión Cultural.
- Responsables de funciones adjetivas: Asesoría profesional (licenciatura), Orientadores (medio superior), Educación Continua, Exámenes Profesionales y Servicios Escolares.
- Responsables de los servicios de apoyo: Cómputo, Laboratorio de física y química (medio superior) y médico escolar.
- Profesores horas-clase de preparatoria y licenciatura.
- Educadoras (VEASE ANEXO 1).

El personal a su vez tiene los siguientes puestos.

- Directivo. Dados por comisión.
- Pedagogo "A". Labora 45 hrs. a la semana en puesto de base o interino.
- Pedagogo "B". Labora 35 hrs. a la semana en puesto de base o interino.
- Profesores horas-clase. Estas se laboran frente a grupo o en funciones de apoyo y pueden ser base o interinas.
- Educadoras. Base o interinas.

## UBICACION.

Geográficamente, la escuela se encuentra en Ciudad Nezahualcóyotl, ubicada al Oriente de la ciudad (lado izquierdo de la salida a la ciudad de Puebla). Su población es bastante heterogénea, en cuanto a su lugar de nacimiento, pues se compone de emigrantes internos de la República Mexicana que, inicialmente, deseaban radicar en el Distrito Federal, buscando mejoras a su situación económica.

Originalmente esta ciudad se constituyó como un cinturón de miseria, iniciándose así el poblamiento de una gran parte de la actual zona conurbada.

Carecía de los servicios mínimos, pero al paso de los años, éstos se fueron introduciendo y produjeron cambios en el aspecto físico de la misma. Actualmente se cuenta con todos los servicios (agua, luz, drenaje, pavimentación, comunicaciones,

etc.) pero la calidad de ellos deja mucho que desear, por lo que se considera una zona urbana marginada.

Su población es de clase media baja y baja, sin embargo, se presentan grandes contrastes: Personas con altos ingresos.

La actividad económica interna es el comercio en pequeña escala y existen pequeñas fábricas de índole clandestino (zapatos, lámparas, vestido, etc.)

## II. LA LICENCIATURA EN EDUCACION PREESCOLAR

## CARACTERIZACION.

La licenciatura en educación es un ciclo educativo de 4 años que se ofrece a los egresados del nivel medio superior y que tiene como finalidad primordial el formar docentes para atender a los pequeños en edad de cursar el primer escalón del nivel educativo básico (preescolar). Esta se divide en dos áreas de formación: el tronco común, que busca... "desarrollar las capacidades necesarias para el desempeño de funciones comunes o docentes de diversas especialidades" <sup>(1)</sup> y el área de formación específica que ofrece... "la preparación requerida para tender con eficiencia un determinado nivel educativo" <sup>(2)</sup> cada ciclo tiene una duración de dos años.

Con este plan de estudios se busca formar un profesional en la docencia, que articule la teoría y práctica, a fin de desenvolverse adecuadamente en los diferentes campos de actividad que constituyen la profesión magisterial; que sea un sujeto y objeto de transformación del proceso educativo, capaz de planear alternativas que solucionen los problemas que se le presenten en el desarrollo de su práctica profesional.

Atendiendo el requerimiento constitucional que señala que el proceso educativo, debe desarrollar armónicamente las facultades del ser humano, se promueve una educación integral considerando cuatro líneas de formación básica: la pedagogía, la psicología, la social y la instrumental que... "provean al docente con los conocimientos, valores, herramientas y experiencias para permitirle desarrollar su profesión con niveles cualitativamente más altos" <sup>(3)</sup>. (VEASE ANEXO 2).

Para el logro de la formación integral la licenciatura se conforma (como ya se mencionó) en dos grandes ciclos: El tronco común integrado por 28 asignaturas y la formación específica por 27 materias.

## OBJETIVOS DE LA LICENCIATURA.

Los propósitos a lograr en el proceso educativo son:

- Formar profesionales para ejercer la docencia en educación preescolar, propiciando la participación reflexiva, directa, dinámica y creativa de los alumnos.
- Impulsar la investigación e innovación pedagógica para conformar en el nuevo educador un pensamiento objetivo y una actitud crítica, que le permita participar activa y positivamente en la construcción de propuestas que contribuyan a resolver los problemas del sistema educativo y los de su propia formación.
- Propiciar una sólida formación profesional del educador, fundamentada en su aproximación al conocimiento de los avances de la ciencia, en la ampliación de su cultura, en el conocimiento de los progresos de la explicación científica del hecho

<sup>(1)</sup> Gobierno del Estado de México. Planes de estudio de las licenciaturas en educación preescolar y primaria. Toluca., 1985. p. 12.

<sup>(2)</sup> Ibid. p. 13

<sup>(3)</sup> Ibid. p. 7

educativo, en el dominio de los medios didácticos y en el conocimiento amplio de la psicología educativa.

- Promover en los estudiantes la conciencia de su identidad nacional y estatal mediante el rescate, preservación y difusión de nuestros valores culturales.<sup>(4)</sup>

#### PERFIL DE INGRESO.

- La profesionalización de la educación normal establece como requisito previo:
- La acreditación de estudios de bachillerato. Los egresados de éste nivel, presentan una formación bastante heterogénea y con bases académicas muy diversas. A pesar de ello, permite desarrollar habilidades para el uso de los instrumentos básicos de la ciencia, las humanidades y la técnica, que lo auxilian en el conocimiento de problemas tanto individuales como de su entorno social.
- Poseer información científica y un amplio horizonte cultural.
- Tener clara su elección profesional, como producto de su formación anterior.<sup>(5)</sup>

#### PERFIL DE EGRESO.

Como producto del proceso formativo, que tiene una duración de 4 años, se espera del profesor egresado que:

- Cuento con los elementos científicos, humanísticos, estéticos y técnicos que el maestro debe tener presente para realizar la docencia: la planeación, la ejecución y la evaluación del proceso didáctico, desarrollando su actividad educativa en base a la reflexión, discusión, evaluación y construcción de una práctica docente alternativa, a la luz del análisis de la teoría educativa.
- Propicie la participación reflexiva, directa, dinámica y creativa de los educandos.
- Analice, objetiva y críticamente, la realidad educativa del país, las bases jurídicas de los sistemas educativos nacional y estatal; las estructuras organizativa y operativa; esencialmente las relativas a la educación.
- Posea una visión científica de la educación, que le permita explicarse este fenómeno desde la perspectiva de distintas disciplinas, e incidir en la transformación de su práctica educativa.

<sup>(4)</sup> Gobierno del Estado de México. Planes de estudio de las licenciaturas en educación preescolar y primaria. Toluca., 1985. p. 18.

<sup>(5)</sup> Ibid. p.19

- Desarrolle la conciencia sobre la importancia que tiene preservar la salud física y mental propia y de los educandos.
- Posea conciencia de la responsabilidad social que asume en el proceso de formación integral de sus educandos y del papel que cumple en la comunidad.
- Haga de la práctica educativa y de su tarea docente un ejercicio sistemático, basado en la investigación educativa y en las aportaciones de la ciencia y la tecnología.
- Sea consciente del desarrollo vertiginoso de la ciencia y la técnica, y de la necesidad de mantenerse actualizado a través del aprendizaje autodidacta, reflexivo y constante.<sup>(6)</sup>

## DESARROLLO METODOLOGICO DE LAS ASIGNATURAS

Para el desarrollo de cada asignatura, se propone el abordaje metodológico de cada una de ellas y éstas propuestas son: Curso, seminario, laboratorio o taller, aclarándose que existen en el plano formal pero no operativo. Consisten en:

**CURSO.** Sesiones que..." marca (n) su énfasis en la comprensión de aspectos teóricos de una determinada área de conocimientos, más que el desarrollo de sus habilidades específicas. El curso puede proporcionar una visión panorámica a nivel de introducción, o bien ser de especialización de una temática específica.

**SEMINARIO.** Es un evento didáctico que centra la acción pedagógica en la investigación que realizarán los participantes. Implica una organización que facilite a los miembros del seminario que puedan presentar los avances del trabajo de investigación acordados, para su discusión y retroalimentación.

El seminario implica que los participantes elaboren juntos las pautas generales del marco teórico, así como se esboce la metodología a seguir. En última instancia, pretenden la producción de nuevos conocimientos a partir del trabajo de investigación.

**LABORATORIO.** Es una forma de trabajo que permite profundizar en la reflexión sobre las actitudes individuales y grupales, en relación a las habilidades necesarias para el desempeño de una actividad, a partir de la ejecución de las mismas, por ejemplo, un laboratorio de docencia donde los participantes reflexionan sobre sus propias actitudes docentes, con la ayuda del grupo. Implica partir de una teoría que en el caso del ejemplo sería la docencia, a partir de la

<sup>(6)</sup> Ibid. p. 21-22.

cual se analizarán situaciones concretas en que ha participado el alumno...

El laboratorio concebido en esta forma es una especie de reflexión que puede utilizarse para la formación de diversas ramas profesionales".<sup>(7)</sup>

**TALLER.** Conjunto de sesiones organizadas por los docentes y/o alumnos orientados a aprender y poner en práctica técnicas para elaborar: materiales, planos de acción, instrumentos de evaluación, procesamiento de datos, etc.

Así pues, la licenciatura en educación preescolar se integra por 55 asignaturas, distribuidas metodológicamente de la siguiente manera:

El tronco común. Se organiza con 11 cursos, 5 seminarios, 10 talleres y 2 laboratorios.

El área de formación específica. Se integra con 11 cursos, 7 seminarios, 5 talleres y 4 laboratorios.

---

<sup>(7)</sup> PANSZA G., Margarita. Operatividad de la didáctica. México, Gemika, 1993. p. 17-18

### III. DESCRIPCION DEL TRABAJO EN EL NIVEL PREESCOLAR.

## FUNDAMENTOS TEORICO-METODOLOGICOS DEL PROGRAMA DE EDUCACION PREESCOLAR. 1992

En la actual propuesta de trabajo del nivel preescolar, son rescatados elementos de la escuela pragmática a fin de vincular los aprendizajes escolares con la vida misma del alumno; el bagaje experiencial de éste, debe ser tomado en cuenta para favorecer la aprehensión de los conocimientos nuevos dados en clase y facilitar así, el proceso de construcción de conocimientos.

Esta propuesta de nivel se cristaliza en los denominados proyectos de trabajo, que a su vez se reflejan en la parte metodológica del mismo y, al entrar al terreno del método es necesario tomar en cuenta los siguientes principios generales al desarrollarlo:

- ◆ Que el alumno tenga una actividad continua en la que esté interesado por su propia cuenta,
- ◆ que desarrolle un problema dentro de esta situación, como un estímulo para el pensamiento,
- ◆ que posea la información y haga las observaciones que sean necesarias para manejarlas,
- ◆ que las soluciones sugeridas sean propuestas hechas por él mismo, a fin de responsabilizarse para desarrollarlas de un modo ordenado y,
- ◆ que tenga la oportunidad para comprobar sus ideas por sus aplicaciones, para aclarar su sentido y descubrir por si mismo, su validez.

Visto así, el trabajar por proyectos es una forma de organización del curriculum que crea estrategias de organización de los conocimientos y posibilita el establecimiento de relaciones entre los hechos, conceptos y procedimientos que faciliten la construcción de conocimientos.

Para clarificar lo ya planteado, se hace necesario detenernos para analizar algunos elementos teóricos que concurren en la fundamentación y explicación de tal propuesta.

Kilpatrick fue el que sistematizó el método de proyectos pero, dicha propuesta de trabajo tiene sus fundamentos en J. Dewey, cuya tesis central fue concebir a la educación como un proceso que permite al individuo su propia continuidad, aprendiendo a partir de su experiencia y ésta (educación) debe estar en consonancia con la sociedad; la educación en sí debe ser un proceso democrático, de actividad conjunta, guiada por la forma más segura de resolver problemas: el método científico. Concibe pues a la escuela como un laboratorio y al aprendizaje como experimentación y búsqueda de lo desconocido. A partir de estos planteamientos Kilpatrick puso énfasis en afirmar que la educación es una preparación para la vida, por lo tanto, la educación debe basarse en la vida tal como es. Preparar para la vida, es poner al educando en condiciones de proyectar, de buscar los medios para realizar sus propias empresas y ejecutarlas, verificando,

mediante la propia experiencia, el valor de las concepciones que está utilizando; la consecuencia natural es que la enseñanza se hace mediante unidades amplias de trabajo, según proyectos percibidos y comprendidos como tales por los educandos; es una unidad compleja de experiencia intencional que se formula por una cuestión o problema.

Un proyecto según Kilpatrick es: "una actividad previamente estudiada, cuya intención dominante es una finalidad real, que orienta los procedimientos y les asigna una motivación" <sup>(8)</sup>

Es pues, una actividad intencional, comprendida y querida, un conjunto de tareas que tienden a una adaptación individual y social, pero emprendidas espontáneamente por el alumno. En éste se pueden marcar varias etapas:

- ◆ La intención que es el movimiento de curiosidad, la actitud de los alumnos colocados en una situación concreta que provoca una interrogación,
- ◆ la preparación o investigación y la discusión acerca de los medios propios para resolver la interrogación,
- ◆ la ejecución, que representa la aplicación sistemática de los medios de trabajo que se han elegido y,
- ◆ la apreciación del trabajo realizado cuando la actividad se ha desarrollado en diversas direcciones.

Es entonces que los proyectos tienen varios elementos característicos:

- ◆ Tiende a la formación del raciocinio aplicado a las realidades y no a la información de la memoria,
- ◆ la información se busca según las oportunidades para que anime realizaciones vivas, mediante las cuales el alumno forma su experiencia y pone a prueba sus conclusiones,
- ◆ el aprendizaje se hace en un ambiente natural, que integre capacidades, modos de pensar, sentir y actuar y,
- ◆ parte de la premisa de que el problema existe antes que los principios, para estimular así el ejercicio del pensamiento con un valor funcional. <sup>(9)</sup>

Los proyectos se pueden clasificar en:

- ◆ Los que pretenden experimentar algo nuevo.
- ◆ Los que buscan poner orden en alguna dificultad intelectual.
- ◆ Los que tienen como fin obtener una información. <sup>(10)</sup>

Hablemos ahora de las implicaciones de esta propuesta con la construcción del conocimiento. El proceso de conocer implica: hablar de la relación existente entre el sujeto que conoce y el objeto a conocer; en el presente caso no es posible concebir dicha relación como unilateral, es decir, que solo el objeto modifica al sujeto o viceversa, sino como una relación de interdependencia e interacción en el

<sup>(8)</sup> PLANCHARD, Emile. La Pedagogía contemporánea. Madrid, Rialp, 1975. p. 495.

<sup>(9)</sup> FILHO, Lourenco. Introducción al estudio de la escuela nueva. Buenos Aires, Kapelusz, 1964. p. 223-224

<sup>(10)</sup> Ibid. p. 224.

que los dos componentes son permeados y modificados por la influencia del otro. En esta última postura, respecto al conocimiento, se encuentra J. Piaget que, a diferencia de los filósofos, construye una explicación biológica del mismo.

Parte de considerar lo biológico como las bases que permiten al sujeto conocer y afirma que todo ser humano, al igual que los animales, posee dos invariantes funcionales.

- ◆ Una, que es la adaptación tanto física como mental de un organismo a su medio ambiente, a través de la interacción y la autoregulación que caracterizan el desarrollo del individuo. A su vez este proceso se subdivide en dos elementos que son, la asimilación y la acomodación. Los datos externos no son captados tal cual por el sujeto, "el dato es asimilado a la estructura <sup>(11)</sup> interna cognitiva, integrándolo a la estructura misma. El ajuste que tiene que hacer la estructura, el ajustamiento del esquema <sup>(12)</sup> a la situación particular da origen a la acomodación, la propia estructura se transforma, la estructura se genera de la anterior y así sucesivamente. La adaptación se produce cuando hay un equilibrio entre la asimilación y la acomodación. En la adaptación siempre se tienen dos polos: el sujeto-asimilación y el objeto-acomodación. El equilibrio total nunca se alcanza, se necesitaría asimilar a todo el universo. Se trata de un proceso progresivo de equilibración, cada vez más móvil, por eso más equilibrante."<sup>(13)</sup>
- ◆ Otro, que es la organización, consiste en el auto-ajuste que realizan las estructuras; este ajuste constituye su conservación y un cierto cierre. Cuando este cierre ocurre, la estructura no desaparece, sino que se inscribe en una estructura más amplia, que permite su enriquecimiento, dentro de un proceso permanente de autoajuste.

Es así que el conocimiento debe ser considerado como una relación de interdependencia entre sujeto y objeto pero, al objeto sólo se le conoce por aproximaciones sucesivas, a través de las actividades del sujeto, sin alcanzar jamás un conocimiento completo de él. Los instrumentos por los que el sujeto conoce son de origen biológico y, por ello, dependen del mundo físico pero rebasan sus orígenes, ya que permiten construir sistemas de relación que enriquecen el conocimiento de la realidad y del mundo físico.

De lo anterior derivamos que ningún conocimiento humano, salvo las formas hereditarias muy elementales, está preformada, ni en las estructuras construidas por el sujeto, ni en los objetos.

Entre el paso de una estructura más simple a otra más compleja hay una continuidad recurriendo a mecanismos autoreguladores que le permiten mantener el equilibrio. Constantemente hay una reequilibración con integración y complemen-

<sup>(11)</sup> Estructura, es una forma particular de equilibrio hacia el cual tienden las coordinaciones intelectuales del sujeto; éstas pueden ser acabadas per no finales pues puede ser integrada, sin ser modificada en sí misma, en las estructuras posteriores, ya construidas o no.

<sup>(12)</sup> Esquemas es un modo de reacciones susceptibles de reproducirse y de ser generalizadas, permite repetir la misma acción o aplicarla a nuevos contenidos.

<sup>(13)</sup> Guajardo, Eliseo. "Jean Piaget". en Pagete del autor Jean Piaget. México, U.P.N., 1985. p.15

tación en una nueva estructura. A este proceso denominamos construcción de conocimientos.

Ahora bien, para favorecer dicho proceso, en el aula, es necesario comprender que lo que se desea favorecer es el tránsito de una validez menor a una superior, implicando la noción del aumento de los conocimientos pero, para llevarlo a cabo, es necesario no olvidar el carácter interdisciplinario de la epistemología y, en concreto, de la realidad y, en este punto, se vuelve necesario recurrir a la teoría de la globalización, que define la posibilidad de acercamiento al mundo objetivo por parte del sujeto. El objeto, en su particularidad, es entendido como una totalidad que engloba la comprensión de otros elementos para poder explicarlo; es así que la percepción de un objeto no es un conjunto de sensaciones, o un compuesto de varias cualidades; sino un todo formado por su apariencia "el conocimiento primordial en el niño no es analítico y abstracto, sino global, como definición confusa e indifenciada de la totalidad y no de las partes de cosas concretas y no de conceptos abstractos y universales. Esto significa, en otros términos, que el desenvolvimiento del conocimiento infantil procede de un estado de percepción genérica y confusa del objeto en su totalidad" <sup>(14)</sup>, por tanto, el niño interpreta al objeto a partir de sus aspectos para, posteriormente, generalizar las características a otros objetos semejantes.

En el orden didáctico y pedagógico, la globalización es el principio del conocimiento, puesto que las relaciones asociativas se desprenden precisamente de la idea global que de un objeto pueda tener el niño, por tanto, la construcción del conocimiento puede partir de las totalidades a las particularidades de los objetos. Y así, la globalización parte de los siguientes fundamentos:

- ◆ Orden psicológico. Cuyo proceso es el desarrollo de la organización, la práctica y los juicios valorativos.
- ◆ Orden didáctico. En donde se establece que el aprendizaje debe partir del sincretismo <sup>(15)</sup> del niño y de los intereses que éste pudiese generar.
- ◆ Orden social. Hace que la escuela no se separe de la vida social y de la naturaleza, organizando y uniendo ambas para lograr la meta de que el niño viva completa y satisfactoriamente su vida como miembro de una comunidad.

De lo anterior se desprende que todas las formas de trabajo globalizado poseen características comunes:

- ◆ Se rigen por los mismos principios de la escuela activa, poniendo al niño en contacto con el medio natural y social para favorecer la mejor adaptación al medio y el mejor desarrollo biopsíquico.
- ◆ mediante sus capacidades y habilidades se pretende un mejor desarrollo de sus actividades sociales futuras.
- ◆ Mediante la socialización del trabajo escolar, se seleccionan los aprendizajes acordes a las necesidades de la escuela y la comunidad.

---

<sup>(14)</sup> Titone, Renzo. Metodología didáctica. Madrid, Rialp, 1976. p. 176.

<sup>(15)</sup> Sincretismo. tendencia espontánea de los niños a percibir por detalles globales, en lugar de describir los detalles.

La interrelación con su medio en una acción continua determina la capacidad de resolución de los problemas y los mecanismos de acción.

- ◆ Los alumnos deben conocer claramente los objetivos que se persiguen y, si es posible, participar en la organización del trabajo globalizado.
- ◆ El trabajo para mejores frutos no le limita a tiempos ni a frecuencias, la necesidad y el desempeño es quien lo determina.

Visto así, la organización del trabajo de aula utilizando como método los proyectos, implica la globalización de los conocimientos y de la enseñanza, pues no existen disciplinas conceptualizadas como epifenómenos, sino existen problemas reales de vida que deben resolverse mediante la búsqueda de informaciones y de la aplicación de lo aprendido en otras áreas o materias, es así que la globalización no se lleva a cabo por una simple adición o acumulación de elementos a las estructuras cognoscitivas del educando, sino como establecimiento de conexiones o relaciones hechas a partir de los conocimientos que ya poseen.

En esta propuesta, el papel que desempeña el docente cobra vital importancia y, a la vez, deleva e implica un nivel profundo de responsabilidad y profesionalismo, pues es él el que debe mostrar o hacer descubrir en clase, las posibilidades del proyecto planteado, esto hace que no existan temas que no puedan ser abordados mediante proyectos. Pero, captar los intereses del alumno, no es tarea fácil, y es aquí donde retomamos el concepto de EMERGENTE, entendido como la expresión de aquello que el grupo necesita o le interesa.

Captar un emergente requiere de una gran capacidad de observación, claridad sobre las metas o tareas que se desean alcanzar y, poder así, plantear objetivos en función de una idea general acerca de los fines educativos y de lo que los alumnos, en tanto personas, necesitan.

Para considerar un emergente como tal, es necesario que se presente una cierta GENERALIDAD Y CONTINUIDAD, manifiesta en la posibilidad de construir un proyecto grupal y aquí, es importante recalcar que, al hablar de emergente, no se hace referencia a temas sueltos, sino a un recorte de la realidad, vista ésta como una totalidad, es decir, como una serie de relaciones finitas que son explicadas a partir de la articulación, apertura, direccionalidad y movimiento del fenómeno; en otras palabras, la comprensión de que los hechos, cualesquiera que sean, están relacionados unos con otros, lo cual implica en criterio de flexibilidad, de no rigidez, de no conclusión total sobre el tema, pero tomando siempre en cuenta el fin que se desea lograr finalmente, los conocimientos y/o conclusiones a las que se lleguen no son las únicas verdades, no son perennes, sino por el contrario, que dichas verdades, en cierto tiempo, perderán vigencia pues, el proceso del conocimiento es un continuum en que los paradigmas existentes se vuelven la base para la construcción y surgimiento de otros.

El emergente es pues, el punto del cual se parte en un momento determinado para apropiarse de una porción de la realidad, por lo que no se puede preveer con exactitud su duración y así tendremos proyectos que duren horas, días, semanas o quizá meses. Su conclusión se determina en función de la satisfacción de los intereses planteados inicialmente.

Ahora resaltaremos la importancia de fomentar valores dentro del proyecto, pues es un aspecto que no debe ser soslayado. Un valor supone rasgos del carácter antes que habilidades lógico-formales y lo que se debe propiciar es la formación de un espíritu crítico, que no implica la crítica por la crítica, ni la capacidad de percibir defectos, ni la intransigencia o carencia de disciplina.

El espíritu crítico garantiza la libertad de las personas para decidir por ellas mismas y, a la vez, es una respuesta ante la alienación y masificación de la individualidad; fomentar este valor significa:

- ◆ Concebir la educación como interacción, intercambio y no imposición,
- ◆ buscar situaciones límite en las que se pueda ejercitar la capacidad de rechazo y desobediencia, razonando la actitud que se toma,
- ◆ que el alumno entienda o llegue a la conclusión de que existen diferentes puntos de vista que merecen ser respetados aunque no los comparta,
- ◆ ser capaz de valorar y discutir los de los otros, fomentando así, la seguridad en ellos mismos.

Por último, fomentar el espíritu crítico supone utilizar metodologías problematizantes, que planteen cuestiones a resolver permitiéndole adquirir habilidades comunicativas y, especialmente, desarrollar la imaginación.

En suma, el método de proyectos regido por las posibilidades del educando y no por la lógica del adulto, admite cualquier forma de seriar los conocimientos, lo imprescindible es buscar la que mejor se acomode a las curiosidades, necesidades y capacidades de los alumnos, para así generar optimismo al verse autorizado para discutir el hecho, para imaginar, buscar y hallar, ensayar, combinar, rectificar, construir y realizar. Es importante que su personalidad esté siempre presente y, como la actividad en común permite comprender la necesidad de la disciplina y valorar los esfuerzos compartidos, el método se vuelve un instrumento preciso en la formación del carácter.

## DIMENSIONES.

Se parte de considerar al preescolar como un ser en desarrollo que presenta características físicas, sociales y psicológicas propias, por lo que su personalidad se encuentra en un proceso de constante construcción. El niño es un ente bipsicosocial, constituido por distintos aspectos que presentan diferentes grados de desarrollo, en el PEP 92 se distinguen cuatro dimensiones de desarrollo: afectivo, social, intelectual y físico que coadyuvan la formación integral del sujeto. La dimensión se entiende como la extensión comprendida por su aspecto de desarrollo, en la que se explicitan los aspectos de la personalidad del sujeto.

### DIMENSION AFECTIVA.

Está referida a las relaciones de afecto que se dan entre el niño, sus padres, hermanos y familiares, con quienes establece sus primeras formas de relación,

ampliándose con su entrada al jardín de niños, al interactuar con otros niños, docentes y adultos.

La afectividad del preescolar implica emociones, sentimientos y sensaciones, su autoconcepto y autoestima determinadas por la calidad de relaciones que establece con las personas de su medio social.

Los aspectos de desarrollo contenidos en esta dimensión son:

Identidad Personal. Conocimiento de sí mismo, de su aspecto físico, de sus capacidades, de los que lo hace semejante y diferente a los demás a partir de sus relaciones con los otros.

Cooperación y participación. Posibilidad de intercambiar ideas, habilidades y esfuerzos para lograr una meta común.

Expresión de afectos. Manifestación de afectos y estados de ánimo en él mismo, en otros niños y en los adultos.

Autonomía. Gobernarse a sí mismo en la medida de sus posibilidades. <sup>(16)</sup>

#### DIMENSION SOCIAL.

Se refiere a la adquisición y acrecentamiento de la cultura del grupo de pertenencia, a través de las interrelaciones con los distintos integrantes del mismo, que le permiten convertirse en un miembro activo de su grupo.

De las interrelaciones con personas, se produce el aprendizaje de valores y prácticas aprobadas por la sociedad; se adquieren y consolidan hábitos encaminados a la preservación de la salud física y mental; a través de la interacción con otros niños, aprende normas, habilidades y actitudes para convivir y formar parte del grupo; al estar inmerso en la cultura de su localidad, región y país, construye su identidad cultural, gracias al conocimiento y apropiación de costumbres y tradiciones de su localidad.

Los aspectos de desarrollo en esta dimensión son:

Pertenencia al grupo. Sentido de pertenencia, construido a partir de la relación con los miembros de su grupo.

Costumbres y tradiciones familiares y de la comunidad. Prácticas construídas en el devenir histórico por cada pueblo que se expresan en el hogar y la comunidad: bailes, cantos, fiestas populares, tradiciones religiosas, comida.

<sup>(16)</sup> SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. Bloques de juegos y actividades en el jardín de niños. México, SEP. 1993. p. 13-14.

Valores nacionales. Preservación y fortalecimiento de los valores éticos, filosóficos y educativos que nos cohesionan e identifican como mexicanos.<sup>(17)</sup>

#### DIMENSION INTELLECTUAL.

En ésta, se hace referencia a la construcción del conocimiento en el niño, dada a través de las interacciones con los objetos (concretos, afectivos y/o sociales), de su medio natural y social. Por medio de las interacciones con objetos, personas, fenómenos y situaciones de su entorno, descubre cualidades y propiedades físicas de los objetos, los cuales representa con símbolos (lenguaje, juego, dibujo).

Los aspectos del desarrollo que constituyen esta dimensión son:

Función simbólica. Representación de objetos, acontecimientos, personas, etc., en ausencia de ellos (evocación de un objeto).

Construcción de relaciones lógicas. Establecimiento de relaciones que facilitan el acceso a representaciones objetivas, ordenadas y coordinadas con su realidad, que le permitan la construcción de estructuras lógico-matemáticas básicas y de la lengua oral y escrita.

Las nociones matemáticas son:

Clasificación, seriación y conservación.

Las de la lengua : Lenguaje oral y escrito.

Creatividad. Forma nueva y original para resolver problemas y situaciones que se presentan, expresándose en un estilo personal.<sup>(18)</sup>

#### DIMENSION FISICA.

A través del movimiento de su cuerpo, adquiere nuevas experiencias que le posibilitan mayor dominio y control sobre sí mismo, descubriendo nuevos desplazamientos, con lo cual va integrando el esquema corporal, orientación espacial y temporal.

Los aspectos de desarrollo que constituyen esta dimensión son:

Integración del esquema corporal. Estructuración de una imagen interior (afectiva e intelectual) de sí mismo.

<sup>(17)</sup> Ibid. p. 15-16.

<sup>(18)</sup> SECRETARÍA DE EDUCACION PUBLICA. Bloques de juegos y actividades en el desarrollo de los proyectos en el jardín de niños. México, SEP. 1993. p. 17-20.

Relaciones espaciales. Capacidad que desarrolla para ubicarse en el espacio, con los objetos y las personas con referencia a sí mismo y los demás.

Relaciones temporales. Capacidad para ubicar hechos en una sucesión de tiempo para, paulatinamente, diferenciar la duración, orden y sucesión de acontecimientos. <sup>(19)</sup>

## METODO DE PROYECTOS.

"El proyecto es una organización de juegos y actividades propias de esta edad, que se desarrollan en torno a una pregunta, un problema, o a la realización de una actividad concreta, responde principalmente a las necesidades e intereses de los niños, y hace posible la atención a las exigencias del desarrollo en todos sus aspectos" <sup>(20)</sup>

Esta propuesta consiste en desarrollar actividades ante una situación problemática concreta, dichas acciones se relacionan entre sí (método globalizador) y sirven para el logro de propósitos educativos, en otras palabras, los preescolares deben dar respuesta a una pregunta, solución a los problemas que se les presentan y necesitan resolver conjuntamente.

## CARACTERISTICAS.

- Es congruente con el principio de globalización, pues toma en cuenta las características de pensamiento del niño y no sólo las actividades.
- Promueve el juego y la creatividad como características que llevan al niño a adquirir conocimientos y habilidades.
- Parte de la experiencia del preescolar, es decir, toma en cuenta sus intereses en relación a su cultura y medio natural.
- Favorece el trabajo compartido para el logro de un fin común pues, existen actividades a realizar en equipo o grupales.
- Propicia la organización de juegos y actividades acordes con su propia planeación, ejecución y evaluación.
- Posibilita diversas formas de participación de los niños.

---

<sup>(19)</sup> Ibid. p. 21-22.

<sup>(20)</sup> SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. Programa de educación preescolar. México, SEP 1992. p.18.

## ETAPAS DEL PROYECTO.

La primera etapa constituye el surgimiento, elección y planeación del proyecto:

Surgimiento. Emerge a partir del interés manifiesto de los niños en relación con soluciones de la vida cotidiana a problemáticas presentadas, de eventos especiales del jardín o comunidad, o de situaciones como campañas, exposiciones, desfiles, concursos etc. Lo importante es captar no intereses individuales sino grupales, a partir de la observación, interpretación y análisis de las necesidades, interés de los pequeños.  
Esta fase es de responsabilidad exclusiva del docente, evitando captar temas aislados.

Elección. Una vez que se ha detectado el interés, se define su nombre (responsabilidad del conductor del grupo), interpretando claramente lo que se pretende hacer en un enunciado que involucre la participación de todos y de cuenta de un proceso.

Planeación general del proyecto. Posterior a la actividad del nombre, se elabora con los niños, el denominado FRISO donde se representan las actividades que se van a realizar a través de dibujos, recortes, símbolos, grafías, etc., en secuencia, evidenciando los materiales a utilizar.  
El docente coordina, apoya, complementa la relación del mismo y posteriormente elabora el plan general; dando sentido formativo a las actividades y juegos propuestos, ubicándolos en los bloques, definiendo los propósitos educativos, planteando sus estrategias, prevee fechas y recursos a utilizar.

La segunda etapa consiste en la ejecución de la planeación.

Realización. En ésta, los niños ejecutan lo planeado incorporando sugerencias y el docente coordina las acciones, ayuda en la solución de problemas e incorpora y sugiere el uso de nuevas técnicas y materiales.  
Algunas de las acciones se realizarán en forma grupal, mientras que otras se harán en forma individual o en pequeños equipos que trabajarán en las distintas áreas. Otras actividades pueden incluir la participación de los padres de familia.

Su duración es variable, pues depende de la complejidad y alcances del mismo y de las posibilidades y limitaciones de los niños.

La tercera y última etapa es la evaluación de los resultados obtenidos:

Evaluación. Aquí se confronta lo planeado con lo realizado, narrando sus experiencias, participando en la asamblea, escuchando a sus compañeros y considerando otras posibilidades de acción, no contempladas previamente.

El papel del maestro consiste en escuchar y promover el diálogo y reflexión sobre las acciones realizadas, los logros, obstáculos y aspectos más relevantes en el formato de evaluación, tomando en cuenta los aspectos de los bloques que fueron acordados y cuál fue el desempeño de los niños en ellos.

## LOS BLOQUES DE JUEGOS Y ACTIVIDADES.

El programa de preescolar propone los bloques que son conjuntos de juegos y actividades para favorecer equilibradamente el desarrollo en las dimensiones. Los bloques proponen contenidos referidos a conocimientos, hábitos, habilidades, actitudes y valores que el niño construirá accionando y reflexionando en relación con sus esquemas previos, incorporando información del medio natural y social, situación que enriquecerá sus estructuras.

Los bloques se desarrollan en forma predominante con un aspecto de desarrollo, pero guardan estrecha relación con los otros aspectos, por ejemplo, cuando el niño sería y clasifica, no sólo responde a ella aplicando las relaciones lógico-matemáticas, sino también las destrezas manuales, el lenguaje, la creatividad, el juego, la afectividad.

El docente, al abordar los bloques, debe plantearse propósitos educativos, los cuales deben concebirse como la intención de favorecer los procesos de desarrollo.

Los ya enunciados son cinco y se desglosan a continuación:

1. Bloque de juegos y actividades de sensibilidad y expresión artística, cuyos contenidos son:

- Música
- Artes escénicas
- Artes gráficas y plásticas
- Literatura
- Artes visuales.

2. Bloque de juegos y actividades de psicomotricidad, sus contenidos son:

- Imagen corporal

Estructuración espacial  
Estructuración temporal.

3. Bloque de juegos y actividades de relación con la naturaleza y sus contenidos son:

Salud  
Ecología  
Ciencia.

4. Bloque de juegos y actividades matemáticas y sus contenidos son:

La construcción del número como síntesis del orden y la inclusión jerárquica (clasificación, seriación)  
Adición y sustracción  
Introducción a la geometría  
Medición.

5. Bloque de juegos y actividades relacionadas con el lenguaje, cuyos contenidos son:

Lengua oral  
Escritura  
Lectura.

## AREAS DE TRABAJO.

Son espacios educativos en los que se encuentran organizados los materiales y mobiliario con los que el niño trabajará para desarrollar cualquier proyecto o actividad libre de manera individual, por equipo o grupalmente. La organización específica de ellas es decidida de común acuerdo, entre los niños y el docente, lo importante es que el material se encuentre al alcance y disposición de los pequeños.

Las áreas cobran vida al momento de ejecutar el proyecto, pues en ellas estará ubicado el material necesario para efectuar los juegos y actividades planeados previamente.

Para ubicarlas espacialmente es necesario tomar en cuenta los ámbitos físicos con los que se cuenta (aula, patio, áreas verdes); el número de niños que integran el grupo para considerar cuántas se implementarán; el material y mobiliario con que se cuenta. Cada una de ellas debe estar claramente definida para que el párvulo pueda ubicar el lugar donde participará y debe tener una denominación representativa de los que ahí se realizará (naturaleza, gráfico-plástica, biblioteca, ciencias, construcción, etc.)

Las áreas pueden ser fijas o móviles, según el acuerdo tomado previamente con los pequeños y los materiales que en ellas se encuentran son los que cotidianamente se utilizan. El acceso a ellas estará determinado por los acuerdos tomados previamente.

## DESCRIPCION DE LA JORNADA DIARIA

El tiempo se organiza para incluir juegos y actividades relativos al proyecto, actividades de rutina y libres.

Las actividades de rutina son: sesión de ritmos, cantos y juegos, educación física (se desarrollan dos veces por semana), saludo, hábitos de limpieza (aseo, lavado de manos) y despedida.

Las del proyecto son las derivadas directamente de él y tienen una relación directa con los bloques y las áreas.

Las libres se realizan en áreas abiertas o cerradas, después que ha concluido las actividades del proyecto.

El mayor tiempo de la labor debe invertirse en las actividades del proyecto, en menor las libres y mínimamente, las de rutina.

En los jardines estatales la jornada inicia a las 9:00 a.m. y concluye a las 12:45 p.m., distribuyéndose las acciones en el siguiente orden:

- Recepción de niños
- Acto cívico (los días lunes)
- Activación (ejercicios físicos ejecutados por toda la comunidad educativa)
- Saludo
- Práctica de aseo
- Actividades del proyecto
- Lavado de manos
- Desayuno
- Recreo
- Actividades libres
- Asamblea
- Despedida
- Entrega de niños.

Según el jardín, se programan los días y horarios de las sesiones de ritmos, cantos, juegos y educación física.

#### IV. LOS LABORATORIOS DE DOCENCIA.

## CARACTERIZACION.

En la línea de formación pedagógica se ubican una serie de asignaturas que poseen una relación directa con el desarrollo de las prácticas, en cada semestre existe una materia en la que se planean, organizan, desarrollan y evalúan.

Conceptualmente, en éstas asignaturas, se debe realizar la articulación de las materias anteriores y paralelas, con la finalidad que el alumno construya continuamente su práctica docente, reflexionando sobre los procesos que lo permean y condicionan para proponer acciones que dan solución a la problemática que enfrenta.

Todas las asignaturas convergen en el desarrollo de las prácticas aportando diversos conocimientos, técnicas, procedimientos que le posibiliten ejecutarlas desde un plano consciente y racional, por ello se conciben los laboratorios como:

- Un proyecto institucional, formando parte de un conjunto de acciones y estrategias con un propósito común: el de formar verdaderos profesionales de la docencia, lo cual estará definido y expresado en cada actividad de las áreas sustantivas y en su concreción, propiciando el desarrollo y consolidación de una triple dimensión en la formación del futuro docente: un ser humano íntegro, un educador conocedor de su contexto y un agente de transformación y superación de la práctica educativa.
- Un eje de formación, porque su organización y ejecución, es punto de partida para que todas las asignaturas de las licenciaturas en educación se expresen a través de la recuperación de los contenidos en las prácticas educativas, identificándose en su concreción, una actitud diferente y sea una expresión del trabajo institucional, favoreciendo el perfil educativo del futuro licenciado.
- Es un núcleo integrador, porque pretende estructurar un esquema conceptual referencial operativo común, mediante la integración de los diferentes contenidos de las asignaturas que constituyen el plan de estudios, a fin de abordar teórica y metodológicamente la comunicación, la explicación y la valoración de la práctica educativa.
- Es una estrategia holística, ya que enfoca el análisis de la problemática educativa como un todo, en contradicción a un paradigma atomizado que se supera realizando la reflexión y el análisis de la práctica social e incide en la práctica educativa para llegar a la especificidad de la práctica docente correspondiente.
- Es un espacio de reflexión, porque el estudiante normalista tiene la oportunidad de investigar la realidad de la práctica docente, generando así nuevos conocimientos que le permitan transformar la realidad educativa.

- Es propiciador de un campo de experiencias, porque da oportunidad al futuro licenciado y a los implicados en su formación el cuestionar, instrumentar, ejecutar y evaluar proyectos académicos, que constituyen opciones emergentes que coadyuven la superación de procesos de planeación, ejecución y evaluación del proceso didáctico.
- Es una herramienta de educación permanente, porque constituye un medio favorable para que los involucrados en el quehacer docente tengan la oportunidad de vivenciar las problemáticas específicas, inherentes a la práctica docente y desarrollar su iniciativa y creatividad en la búsqueda de soluciones y que a la vez, lo forman para ser un profesional de la docencia en permanente superación.

## OBJETIVOS.

En esta línea, que coadyuva a la formación práctica-docente, se plantean los siguientes objetivos:

- Promover situaciones pedagógicas tendientes a conocer íntegramente la práctica docente, a fin de que el futuro licenciado sea capaz de analizar, investigar, evaluar y proponer estrategias para su desarrollo.
- Poner al futuro docente, en situación de vivenciar problemáticas inherentes al hecho educativo, a efecto de comprender la realidad educativa a través de la permanente reconstrucción de su esquema conceptual.
- Relacionar, mediante la investigación, los contenidos de los cursos que se desarrollan paralelamente con la práctica docente, que le posibilite replantear y mejorar su ejercicio profesional.
- Facilitar la adquisición de elementos teórico-metodológicos que le permitan instrumentar el trabajo de aula mediante la operación de programas de estudio.
- Posibilitar el proceso de reflexión sobre sus propias actitudes docentes, adaptándose a diferentes situaciones profesionales y desarrollar posibilidades creadoras.
- Coordinar acciones que contribuyan a desarrollar en el futuro licenciado, una actitud crítica frente a su propia práctica, planteándose las líneas de transformación de la misma.

Es pertinente aclarar que en el Plan de estudios no se explicita la realización de las prácticas pedagógicas, pero existen diversos documentos como: "Informe anual de prácticas pedagógicas de los estudiantes normalistas en las

licenciaturas en Educación Preescolar y Primaria", 1995; "Guía de apoyo al trabajo de planeación, operación y evaluación de las prácticas pedagógicas", 1995 y 1996; "Informe Analítico del Encuentro Estatal Normalista de Prácticas Pedagógicas", 1996; "Plan Indicativo para el desarrollo de la Docencia", 1996 y el "Proyecto Institucional de Prácticas Pedagógicas", 1996 donde se recupera la intencionalidad de las mismas, en dichos escritos son consideradas como el... "fundamento del hacer de un docente y, por tanto, como el eje vertebral y vertebrador de la preparación profesional de los futuros docentes".<sup>(21)</sup>

Ahora bien, como ya se enunció al principio del presente apartado, los Laboratorios de docencia pertenecen o se ubican en la línea de formación pedagógica y los docentes titulares de las asignaturas de Observación de la Práctica Educativa I, II; Introducción al Laboratorio de Docencia; Laboratorio de Docencia I, II, III, IV y V son los responsables de organizar, desarrollar y evaluar, conjuntamente con el Coordinador de Docencia (función sustantiva) las prácticas pedagógicas de los alumnos de primero a cuarto grado de la escuela.

---

<sup>(21)</sup> GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO. Guía de apoyo al trabajo de planeación, operación y evaluación de las prácticas pedagógicas en las escuelas normales. Toluca, 1996, p. 4.

## V. LAS PRACTICAS PEDAGOGICAS.

## FUNDAMENTACION INSTITUCIONAL

Las prácticas pedagógicas constituyen una tarea central en la dinámica de la escuela normal, se caracterizan por situar a los alumnos en los contextos reales (escuelas) donde se realiza el trabajo docente. Responden a un proceso de aproximación del estudiante normalista a la realidad educativa, misma que se materializa en los tipos de práctica que se llevan a cabo; observación, adjuntía y conducción, situación que da apertura a propósitos formativos específicos.

Las prácticas pedagógicas se convierten en la parte constitutiva de la formación de docentes, toda vez que éstas permiten articular elementos teórico-metodológicos aportados por las distintas asignaturas en el desarrollo de las prácticas, dado que la intención fundamental en la orientación curricular del plan de estudios y de los laboratorios como espacio específico de análisis y reflexión sobre las prácticas, es la formación para la docencia de los estudiantes de la escuela normal.

La formación para la docencia se constituye en el eje central de la formación profesional, lo cual reviste a la información científica y pedagógica y a la función social que deberá desarrollar el futuro educador.

Desde esta perspectiva se desarrolla su fundamentación a partir de señalar las siguientes dimensiones:

### LA DIMENSION CURRICULAR

En el curriculum se concretan y toman cuerpo una serie de principios de índole diversa (ideológicos, pedagógicos, psicopedagógicos) que, tomados en su conjunto, muestran la orientación general de una propuesta de formación, visión que supone, entre otras cosas, traducir dichos principios en normas de acción en prescripciones educativas, con el fin de elaborar un instrumento útil y eficaz para la práctica pedagógica. El curriculum es un eslabón que se sitúa entre la declaración de principios generales y su traducción operacional, entre la teoría educativa y la práctica pedagógica, entre la planificación y la acción, entre lo que se prescribe y lo que realmente sucede en las aulas <sup>(22)</sup>. Así pues, es lógico que se le tome de referencia para guiar, en nuestro caso, la formación inicial de profesores en educación preescolar y asegurar, en último término, la coherencia de las prácticas pedagógicas que realizan los alumnos en nuestra escuela normal.

### LA DIMENSION DOCENTE

Aunque la posibilidad de concretar, en las prácticas pedagógicas que realizan nuestros alumnos, la perspectiva de formación que establece el curriculum, depende de que realmente sea guía de la acción pedagógica de los formadores. En este

<sup>(22)</sup> COLL, Cesar. Fundamentos del curriculum. En Psicología y curriculum. Una aproximación psicopedagógica a la elaboración del curriculum escolar. Paidós, México, 1992. p.21.

sentido no debe limitarse a una aplicación más o menos automática, es ésta una actitud contraria al sentido constructivo de la práctica <sup>(23)</sup>, sino que es necesario avanzar, ir construyendo condiciones académicas que conduzcan a la reflexión, a pensar las implicaciones que tiene para la formación en prácticas pedagógicas la propuesta curricular.

Profundizar en los sentidos que tienen los diferentes tipos de prácticas pedagógicas, el para qué de ellas, su articulación con otros aspectos que las determinan: La práctica docente del formador, las políticas educativas, el contexto institucional, los sustentos teóricos epistemológicos, etc. <sup>(24)</sup>; En suma, su construcción conceptual. Ardua labor por realizar, pero que abriría las posibilidades de demandar sus transformaciones.

## LOS FUNDAMENTOS EPISTEMOLOGICOS Y TEORICOS DE LA DIMENSION DOCENTE.

Referirse a la epistemología en las prácticas pedagógicas, es señalar que el maestro tenga claro qué pretende que resulte (conocimiento) de la relación de colocar al alumno (sujeto) frente a la realidad del salón de clases (objeto), aún más, ser consciente que, al posibilitarla, guarde congruencia con la propuesta de formación. También, en esta relación, alumnos y maestros, explican desde determinadas posturas (teorías) sus vivencias. La no conciencia de la presencia de los elementos epistemológicos y teóricos de las prácticas pedagógicas es una razón más que limita su mejoramiento, aunque es verdad que no por desconocerse significa que no están presentes, lo grave de ello, es que no se piensa lo que se hace, originando que se mantenga lo que se quiere transformar. No basta con mencionar el nombre de los enfoques epistemológicos y teóricos, es mucho más importante operar desde ellos, que nuestras acciones expresen un enfoque constructivista, una postura crítica, una interpretación psicogenética, etc.

## LA PERSPECTIVA DE FORMACION DE LAS PRACTICAS PEDAGOGICAS EN EL TRONCO COMUN.

Denominamos tronco común al bloque curricular que se forma en los cuatro primeros semestres de las Licenciaturas en Educación Preescolar y Primaria, en

<sup>(23)</sup> Un enfoque constructivista, recupera la problemática de la formación pedagógica, la interpretación didáctica del programa escolar, desde el marco de una teoría y de una concepción de aprendizaje, que lleve a propiciar que los estudiantes aprendan de acuerdo al proyecto de formación curricular. SERVIN Martínez, Armando. Líneas generales para el trabajo de elaboración de programas integrales de la Escuela Normal No. 3 de Nezahualcóyotl. Documento interno de trabajo, 1995. p. 3-4.

<sup>(24)</sup> Intencionalidad que nos coloca en la idea de problematizar, es decir de profundizar, de avanzar hacia una meta, de viabilizar una posibilidad de discernir la esencia de nuestras acciones educativas, en relación con nuestra realidad concreta, que conlleva a la detección y manejo de múltiples contradicciones y la consideración de sus relaciones. PANSZA G. Margarita. "La importancia de la problematización del conocimiento en la formación docente". En Alejandro Rojo Ustratiz (comp.) Antología de didáctica y curriculum. México, ISCEEM - Ecatepec. 1985. p. 121 -126.

ellos, la revisión curricular permite interpretar una determinada perspectiva de formación a adquirir en las prácticas pedagógicas y que justifica la realización de prácticas de observación y adjuntía.

Las materias con espacios de prácticas de este bloque, son consideradas núcleos en donde convergen las distintas disciplinas de las líneas de formación de tronco común, promueven aproximar al alumno al conocimiento de la práctica educativa actual, mediante el empleo de la estrategia metodológica de la observación participante para la recuperación de los aspectos (sociales, pedagógicos, etc.) que intervienen en su determinación. El análisis de los determinantes de la práctica educativa, sustentando en un enfoque crítico, dirige a posibilitar su comprensión y reconstrucción.

El proceso se constituye mediante la acción conjunta del docente y los alumnos, en donde se busca (por parte del docente) que los últimos (alumnos), realicen una aproximación progresiva del objeto de conocimiento (práctica educativa actual). En esta relación el maestro dirige sus acciones a la búsqueda de nexos entre la realidad objetiva del aula y la representación que de ésta tienen los alumnos, favoreciendo que los contenidos se conviertan en un medio para pensar la realidad. Esta relación pretende posibilitar que los alumnos construyan una estructura conceptual sobre la práctica educativa, una mirada, desde la cual se conciba al fenómeno educativo y sirva de sustento a su futura práctica educativa.

Los espacios curriculares que corresponden a la práctica de observación son las asignaturas de Observación de la Práctica Educativa I y II, a las prácticas de adjuntía las asignaturas de Introducción al Laboratorio de Docencia y Laboratorio de Docencia I.

## LA PERSPECTIVA DE FORMACION DE LAS PRACTICAS PEDAGOGICAS DEL AREA DE FORMACION ESPECIFICA.

El tronco de especialización está formado por los semestres que van del quinto al octavo semestre de la licenciatura. La curricula establece para el bloque formado por las asignaturas de Laboratorio de Docencia II, III, IV y V, el tipo de prácticas denominadas de conducción. En ellas se prevee un proceso continuo y de avance racional de conocimientos que tiende a consolidar la formación del futuro docente, proporcionando los elementos teórico-metodológicos necesarios para desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje en el nivel preescolar pero, el proceso no concluye ahí, es más ambicioso. Las materias de laboratorio de docencia en el plan de estudios plantean una formación crítica-reflexiva desde un enfoque epistemológico constructivista, con miras a construir propuestas para una práctica docente alternativa.

## ORGANIZACION.

En la Escuela Normal No. 3 de Nezahualcóyotl se organizan en base a una planeación previa, que realiza cada docente titular de las asignaturas de Observación de la Práctica Educativa y los Laboratorios de Docencia. Posterior a su análisis, discusión y acuerdos se integra el proyecto institucional de prácticas. En éste se incluyen los instrumentos y formatos a utilizar en cada grado.

Una vez discutido y elaborado, se acude a efectuar los trámites para obtener la autorización de las diversas instancias de la administración escolar: Coordinación Regional, Supervisiones y Directoras de las escuelas.

Obtenidas las autorizaciones, se visitan las escuelas de práctica para establecer comunicación con directores y profesores e informar sobre la finalidad, el tipo de prácticas y los aspectos que las caracterizarán.

Tomada esta atención se ubican a los practicantes en la situación de vivir la experiencia formadora que proporcionan las prácticas.

## TIPOS DE PRACTICAS.

Las prácticas son concebidas como las acciones de diferente tipo que realizan los estudiantes normalistas en las escuelas de educación básica del sistema educativo estatal. Se caracterizan por la aproximación progresiva hacia la realidad de la vida en las escuelas y principalmente de aula. En ellas, los practicantes se inician como observadores, posteriormente como adjuntos y en los últimos años de la carrera, como conductores del proceso enseñanza-aprendizaje. Los tipos de prácticas que se realizan son:

**A. PRACTICA DE OBSERVACION.-** La realizan los alumnos de 1o. y 2o. grado, con la finalidad de observar la dinámica real del proceso enseñanza-aprendizaje y recuperar aquellos aspectos que permitan su análisis posterior. Observan y registran con instrumentos elaborados perviamente al proceso educativo y en diferentes tipos de comunidad: urbana, semi-urbana y rural.

**B. PRACTICA DE ADJUNTIA.-** El alumno es un observador que participa colaborando en tareas propias del quehacer docente. El profesor titular del grupo tiene una participación esencial, al ir ofreciendo al practicante la experiencia de conducir al grupo. (Las realizan los estudiantes de 2o. grado).

El alumno-practicante primero observa (1sesión) el proceso educativo del grupo, del cual se responsabilizará para planear, conjuntamente con la educadora, las actividades del día siguiente y saber cuales específicamente realizará, de lo cual se intuye que este tipo de adjuntía difiere sustancialmente de la que se realiza en otras instituciones superiores pues, en esta, consiste en la responsabilidad parcial

del educando sobre el proceso educativo, en otras palabras, ejecuta algunas actividades iniciadas previamente por el docente.

**C. PRACTICA DE CONDUCCION.-** Los alumnos se integran al trabajo docente, asumiendo la total responsabilidad del proceso educativo del grupo donde practican, (las ejecutan los alumnos del 3o. y 4o. grado en las carreras).

Consisten en, primeramente, la observación de grupo en el que se desarrollará la práctica y, posteriormente, planear conjuntamente con la docente para, finalmente, ejecutar todo el plan de clase.

### CICLO DOCENTE Y PRACTICAS ESCOLARES.

Considerando que la conducción del proceso enseñanza-aprendizaje se efectúa en tres grandes momentos: Planeación-Ejecución-Evaluación, institucionalmente se ha considerado GRADUAR este ciclo, según el tipo de práctica a realizar, de tal manera que, al concluir su formación, el alumno posea las habilidades necesarias para la ejecución del ciclo de manera total y se ha graduado de la siguiente manera:

GRADO ESCOLAR	TIPO DE PRACTICA	FASES DEL CICLO DOCENTE A REALIZAR
PRIMERO	OBSERVACION	Se aboca a la Observación del ciclo docente.
SEGUNDO	ADJUNTIA	Se aboca a la fase de Planeación.
TERCERO	CONDUCCION	Se aboca a las fases de Planeación-Ejecución.
CUARTO	CONDUCCION	Se aboca a las fases de Planeación-Ejecución-Evaluación.

En el cuadro siguiente se concentran datos aportados previamente y nos brindan una visión completa del proceso ya descrito.

ASIGNATURAS EN RELACION DIRECTA CON LA FORMACION PRACTICO . DOCENTE

SEM.	ASIGNATURAS	MODALIDAD	TIPO DE PRACTICA A DESARROLLAR	PROPOSITOS DE PRACTICAS	PROCESO DIDACTICO A DESARROLLAR	ETAPAS DE REALIZACION DE PRACTICAS
1 <sup>ER</sup>	Observación de la Práctica Educativa I	Taller	Observación	Familiarizar al futuro docente con las condiciones específicas del campo ocupacional que eligió así como comprender y valorar el proceso de la comunicación en el desarrollo de la práctica.		
2 <sup>DO</sup>	Observación de la Práctica Educativa II	Taller	Observación	Comprender el desarrollo de la práctica educativa como uno de los aspectos más importantes en el proceso de transmisión de la cultura, utilizando métodos de la antropología social.		Introducción
3 <sup>ER</sup>	Introducción al laboratorio de Docencia	Laboratorio	Observación Adjunta	Introducir al estudiante en el análisis de la problemática que genera la realización de la práctica educativa desde una perspectiva globalizadora.	Planeación	
4 <sup>TO</sup>	Laboratorio de Docencia I	Laboratorio	Observación Adjunta	Introducir al futuro docente en el proceso de la planeación didáctica a partir del análisis de las dimensiones sociales, políticas, económicas, culturales, tecnológicas históricas y curriculares de la práctica docente.		Práctica
5 <sup>TO</sup>	Laboratorio de Docencia II	Laboratorio	Observación Conducción	Analizar conceptos específicos de la planeación didáctica y aplicarlos en el desarrollo de la práctica docente, apartir de la integración y sistematización de conocimientos adquiridos en cursos paralelos o anteriores.	Planeación	Docente General
6 <sup>TO</sup>	Laboratorio de Docencia III	Laboratorio	Observación Conducción	Aplicar conocimientos de cursos paralelos en la realización de la práctica docente, enfatizando el análisis teórico - práctico de los aspectos psicopedagógicos que sustentan esa práctica, sobre todo en la relación maestro, alumno-conocimiento.	Ejecución	Práctica
7 <sup>MO</sup>	Laboratorio de Docencia IV	Laboratorio	Observación Conducción	Aplicar conocimientos de cursos anteriores o paralelos en el desarrollo de la práctica docente, haciendo énfasis en los sistemas e instrumentos de evaluación empleados para detectar niveles de maduración y/o aprovechamiento de los alumnos.	Planeación Ejecución	Docente Específica
8 <sup>VO</sup>	Laboratorio de Docencia V	Laboratorio	Observación Conducción	Consolidar el proceso de planeación, a partir del análisis, discusión, reflexión y reconstrucción de la misma, así como realizar una auto crítica de la formación docente adquirida.	Evaluación	Consolidación de la práctica docente

## DESCRIPCION DE LAS ACCIONES REALIZADAS EN PERIODO DE PRACTICAS ESCOLARES.

Para la ejecución de las prácticas pedagógicas, primeramente se delimitan las fechas en las que se realizarán; generalmente se determinan dos periodos, el primero de una semana y el segundo de dos, esto se debe a que en el nivel preescolar se trabaja con proyectos, los cuales son temáticas amplias, de duración variable, por lo que no es factible enviarlos en un día o dos a la semana, pues no observarían y/o conducirían teniendo una panorámica y comprensión amplia del trabajo que se desarrolla.

Los alumnos del primer grado elaboran, conjuntamente con su docente, los instrumentos a utilizar, integrando en ellos los procesos de los que se desea obtener información (ejemplo: relación maestro-alumno, alumno-conocimiento, maestro-conocimiento, metodología didáctica, evaluación, etc.) los cuales serán utilizados para elaborar un trabajo comparativo al interior de las instituciones del mismo nivel y los aplican en escuelas de preescolar, primaria y secundaria del medio urbano, semiurbano y rural. Se realizan con la finalidad de que el educando defina el nivel educativo en el que desea especializarse.

En el segundo año, los alumnos realizan adjuntía en el nivel preescolar, dado que la escuela se especializa en este nivel, se considera pertinente que los docentes se involucren de lleno en las acciones que se realizan en él.

Esto se lleva a cabo como acuerdo interno porque los educandos están aún en el tronco común y, en teoría, al término del segundo grado pueden solicitar su cambio a otras Escuelas Normales, según el nivel educativo elegido pero, en la realidad, dichos cambios son difíciles de realizar porque sólo se autorizan bajo previo estudio y dependiendo de la demanda que tenga la escuela a la que quiera integrarse y el número de alumnos con que queda la escuela de procedencia (grupos con 30 alumnos mínimo) se le autoriza o no. En vista de ello, institucionalmente, se determinó que debe realizarse la inducción hacia el nivel preescolar desde este grado, abocándose fundamentalmente al proceso de planeación.

Los formatos que utiliza el alumno son:

- Hoja de datos generales.
- Registro de observación (contextualización del grupo).
- Registro de detección del emergente: descripción del surgimiento del proyecto y justificación del surgimiento del proyecto: (el alumno los elabora posterior a una plática con la educadora).
- Planeación general del proyecto (transcripción del plan de la educadora).
- Planes diarios (lo elabora con la educadora y ejecuta sólo las actividades que se le señalen).
- Planes de actividades de rutina: ritmos, cantos, juegos y Educación física (la educadora le señalará cuál desarrollará).

Los alumnos de tercer grado realizan prácticas de conducción, elaborando planeación y ejecutando todo el plan diario, exceptuando las actividades de evaluación, las cuales curricularmente aún no han sido abordadas. Los formatos utilizados son los mismos que ya se enunciaron, salvo que en este grado se elaboran y ejecutan todos.

En el último grado (cuarto año) se efectúan prácticas de conducción, retomando todo el proceso didáctico, planeación, realización y evaluación. Se utilizan los formatos ya mencionados, más el de:

- Evaluación general del proyecto.

La alumna de este grado los elabora y realiza (VEASE ANEXO 3).

#### REQUISITOS GENERALES DE PRACTICAS ESCOLARES.

Para que el educando realice sus prácticas pedagógicas se le dan a conocer, previo al periodo, los requisitos y evaluación de las mismas y éstos son:

- Uniforme de prácticas y de Educación Física.
- Presentación: baño diario, limpieza, uñas cortas.
- Puntualidad: 20 min. antes de la hora de entrada.
- Planeación General:
  - A) Nombre del proyecto; fecha de inicio y culminación, especificación de juegos y actividades y materiales didácticos; precisión de los aspectos que desea desarrollar (propósitos). En suma, la explicitación del qué vamos a hacer, cómo lo vamos a hacer, con qué recursos, para qué lo realizamos y cuáles serán las normas a cumplir.
  - B) Congruencia entre: nombre del proyecto, bloques de juegos y actividades, recursos y propósitos.
  - C) Explicación de los propósitos formativos del proyecto y de la participación de padres de familia.
- Friso: Especificación de datos (fecha de inicio, término, nombre del proyecto). Representación gráfica de planeación general. Congruente con la planeación general.
  - Técnicas utilizadas en su elaboración (collage, dibujo, etc.).
  - Secuencia lógica de actividades a realizar.
  - Precisión de actividades que realiza el niño, diferenciándose de las de la practicante.

- Plan diario: Especificación de juegos y actividades que se realizarán ese día, derivados de planeación general.
  - Especificación de actividades de rutina (ritmos, cantos y juegos y/o Educación Física).
  - Especificación de actividades libres.
  - Explicitación de los bloques en términos de propósitos.
  - Materiales congruentes con actividades.
- Ejecución: Desarrollo de la planeación.
  - Empleo de materiales y recursos didácticos.
  - Presentación y manejo de contenido.
  - Implementación de actividades evaluativas.
- Evaluación: Diaria, del proyecto individual y grupal (VEASE ANEXO 4).

#### ANULACION DE PRACTICAS.

El incumplimiento de los requisitos amerita la anulación pero no la suspensión de la práctica, es decir, al alumno se le informa su anulación, pero deberá realizar las actividades de ese día porque el grupo no podrá quedarse sin practicante.

Cuando una práctica es anulada, el alumno buscará jardines donde reponer su(s) práctica(s), en turno vespertino, efectuando él, todos los trámites pertinentes (elaborar y llevar oficio de solicitud y entregar al docente de laboratorio la constancia de realización de las mismas).

En caso de que el alumno quede reprobado en Observación a la Práctica Educativa o Laboratorio de Docencia respectivo, no tendrá derecho a exámenes extraordinarios o de título de suficiencia y deberá recurrar la asignatura<sup>(25)</sup>, lo que implica un año de retraso en la terminación de sus estudios porque las asignaturas se imparten anual y no semestralmente.

#### PAPEL DE LOS DOCENTES OBSERVADORES.

En los periodos señalados para la realización de las prácticas, las clases normales son suspendidas; previo a la realización de las mismas, se convoca a reunión general de docentes y se les da a conocer el rol de supervisión de prácticas que les indica los días en los que deberá presentarse a "X" escuelas, en su horario de clase a observar el desarrollo de las prácticas.

<sup>(25)</sup> GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, Bases instructivas para los procedimientos de regularización a que deben sujetarse los alumnos de nivel superior, tanto de escuelas normales como de particulares incorporadas al Subsistema educativo estatal. Toluca, 1995. p. 7 (Base V, fracción III).

Se les señala también la requisición administrativa que deben cubrir:

- Presentarse con el director (a) de la escuela, entregarle su hoja de comprobación de observación y revisar el registro de asistencia de los practicantes. Al final de la observación solicitarla para entregarla con su hoja de seguimiento a la coordinación de Servicios Escolares.
- Permanecer en la escuela de prácticas en el horario establecido y observar la práctica de los alumnos designados.
- Utilizar para el registro de sus observaciones, el formato de seguimiento y evaluación de prácticas escolares.
- Atender las problemáticas que se presenten.
- Solicitar y revisar a los practicantes:

GRADO	REQUERIMIENTOS	TIPO DE PRACTICA
1 <sup>ro.</sup>	Instrumentos de observación	OBSERVACION
2 <sup>do.</sup>	Planeación general y diaria. Plan de ritmos, cantos y juegos y/o educación física.	ADJUNTIA
3 <sup>er.</sup> y 4 <sup>to.</sup>	Contenido científico. Registro de asistencia del grupo de práctica.	CONDUCCION

- Participar en las reuniones de análisis y evaluación, posteriores al periodo de prácticas.

#### PAPEL DE LOS DOCENTES RESPONSABLES DEL GRUPO DE PRACTICAS.

Las educadoras juegan un papel nodal en la realización de las prácticas porque el estudiante normalista se aproxima a la realidad educativa, misma que se materializa en los tipos de práctica que se llevan a cabo.

En este sentido las actividades que realiza la educadora son, en un primer momento, revisar la planeación en ese día, firmarla, observar la conducción del practicante y hacerle observaciones sobre los aciertos y errores para que el educando las retome en aras de mejorar el proceso; planear, al finalizar el día conjuntamente, con el practicante, las actividades a efectuar el siguiente día.

VI. PROBLEMAS DETECTADOS EN EL DESARROLLO DE LAS  
PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS.

Después de describir en los apartados anteriores diversos aspectos en relación a las prácticas pedagógicas, es el momento de reflexionar sobre algunos aspectos que han permeado, condicionado y frenado su desarrollo.

Primeramente, diremos que posterior a los periodos programados para las prácticas se efectúan sesiones de análisis colectivo para evaluar y retroalimentarlas a nivel institucional.

En estas sesiones continuamente se ha manifestado que los alumnos no dominan los conocimientos básicos para ejercer la docencia, justificándose en la falta de hábitos o la inadecuada preparación construida en niveles educativos anteriores, sin embargo, considero que todo ello es solo el reflejo de causas más profundas que deben reconocerse de manera organizada con el propósito de vislumbrar las acciones pertinentes que las resuelvan, es por ello que a continuación explico las que en este momento se hacen más evidentes, sin negar que aún falta mayor grado de análisis para identificar otras que estén condicionando los mismos resultados,

Las problemáticas a desarrollar se han organizado de la siguiente manera:

- Derivadas del plan de estudios.
- Derivadas de la escuela de práctica.
- Derivadas de la dinámica institucional.

## DERIVADAS DEL PLAN DE ESTUDIOS

Desarrollo metodológico de las asignaturas. En el plan de estudios se señala que cada asignatura debe ser trabajada como curso, taller, seminario o laboratorio, esto nos indica que en cuanto a la forma de abordarlas existen diferencias, sin embargo, a lo largo de mi experiencia profesional me he percatado que no conocemos esta parte del plan, originando que la mayoría de las materias se aborden como cursos, perdiendo de vista los fines perseguidos; lo más grave es que las "**Observaciones de la práctica**" no se trabajan como taller y los "**Laboratorios de docencia**" no son espacios en los que se implementan teorías, técnicas y procedimientos. Aparejado a lo ya descrito, hay dos situaciones más, por un lado, el tiempo destinado para cada materia semanalmente (tres de "Observación de la práctica" y seis de los "Laboratorios de docencia") no es suficiente para analizar mínimamente los contenidos, organizar y desarrollar las prácticas, no restando horas para efectuar otro tipo de acciones que fortalezcan los procesos formativos del alumno, quedando en él, dudas de diversa índole que se reflejan frente a los grupos de práctica. Esto quiere decir que al desarrollar o abordar contenidos, estamos priorizando lo informativo, soslayando la idea de que no se trata de transmitir conocimientos, sino posibilitar la reconstrucción del mismo, fomentando la capacidad general de enjuiciar y pensar con independencia. Si un alumno domina los fundamentos de su materia y ha aprendido a pensar y trabajar con autonomía encontrará seguramente su camino y será capaz de adaptarse a los cambios y

progresos de la vida profesional. Así pues, no hemos logrado establecer un puenteo entre la teoría y la realidad a través de la construcción de categorías que les permitan organizar su relación con la realidad.

La alternativa posible a ésta problemática es la actualización y capacitación del académico porque el acceso a nuevas teorías y posturas educativas permite organizar e implementar nuevas estrategias de trabajo al interior de aula, situándonos en el nivel del cómo (instrumentalización) derivado de los ámbitos epistémicos y disciplinarios, sin embargo la idea es marginada porque implica erogación de sus salarios, por sus escasos o nulos tiempos dado que labora, generalmente en dos instituciones a fin de obtener ingresos que solventen sus necesidades. Parece pues, que los ámbitos netamente académicos son irreconciliables con el plano laboral y a pesar de ello, la profesión que ejercemos requiere de hacer un alto para reflexionar y valorar las acciones que en la cotidianeidad del trabajo se minimizan, dicho acto reeditaría nuevas expectativas y posibilidades de ejercer la docencia de manera conciente y comprometida.

Desfase curricular. Al revisar la propuesta de formación del Plan 1985, nos percatamos que en diferentes asignaturas hay contenidos iguales o semejantes no evidenciando la intención de su nueva inclusión; hay temas que son prerrequisito para otras materias y se imparten en semestres paralelos o posteriores.

Los ejes temáticos de las asignaturas de: "**Contenidos de Aprendizaje**" (Análisis de la estructura programática, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Matemáticas y Educación Artística) fueron elaborados en función de la propuesta vigente en 1985 para el nivel preescolar (Centros de Interés). Al efectuarse el cambio de programa los temas quedaron obsoletos no abordándose los contenidos, metodologías, y formas de evaluación en relación a las actuales áreas de trabajo, situación que repercute directamente en lo "**Laboratorios de Docencia**" porque son asignaturas involucradas directamente en el desarrollo de las prácticas pedagógicas, ocasionando que dichos contenidos se deban retomar en los Laboratorios, siendo insuficiente el tiempo y debiendo dejar de lado los ejes temáticos propios de la materia, pues la parte didáctica o de instrumentalización es la concreción de los planteamientos epistémicos-disciplinarios. Esto ha originado que el alumno no logre implementar estrategias de acción concretas teniendo una visión precisa y amplia de las dimensiones, del métodos de proyectos, los bloques de juegos y actividades y las áreas de trabajo.

Si nos detenemos un momento en este aspecto, nos percataremos que el desfase curricular derivado del propio Plan es el primer obstáculo a superar si deseamos formar especialistas en la docencia.

Al presentar esta situación en diversos foros de formación docentes, las Subdirección de Educación Superior convocó Academias de trabajo a nivel estatal donde se recuperaron las propuestas de diversas escuelas y se elaboraron los denominados **Complementos Temáticos** que tampoco han resuelto la anomalía pues, al ser solo paliativos del problema no lo solucionaron de fondo.

## DERIVADAS DE LAS ESCUELAS DE PRACTICA.

La nula vinculación entre la escuela Normal y las escuelas de práctica. En la escuela normal se priorizan las acciones de índole pedagógico derivadas del plan de estudios y de la propuesta existente en el nivel preescolar (PEP 92), esta situación propicia que la institución se aisle de la realidad dada en los jardines pues en ellos, la vida cotidiana transcurre de manera diferente: se concretizan y objetivan las acciones vistas en la Normal de manera teórica y otras más que son consideradas acciones extraenseñanza, las cuales no son incorporadas como aspecto de análisis en las asignaturas de la curricula, generando que la escuela se cierre a la realidad. Paradójicamente, las prácticas se conceptualizan como una herramienta en la transformación del alumno porque son escenarios -muestra de la realidad docente pero no devela la totalidad del proceso para rescatar elementos que propicien la reflexión sobre esta actividad, posibilitando la construcción y reconstrucción de la misma.

A las supervisoras se les solicita el directorio además de sugerencias para enviar practicantes a determinadas escuelas, a las educadoras se les visita previamente y se les explican las actividades que realizarán los educandos. En el transcurso de las prácticas se les inquiere nuevamente y las respuestas son simplemente que a determinado alumno le falta iniciativa, control grupal, materiales en las áreas pero, en pocas ocasiones se sabe del comportamiento real del discente sobre el manejo de la propuesta con curricula abierta, del dominio y manejo de contenidos en relación a los bloques o de las formas en que implementa las áreas y cómo propicia el trabajo en ellas, de las maneras de favorecer los procesos de construcción del conocimiento, de autonomía, de hábitos, etc., que son el meollo de la propuesta del nivel.

Puede inferirse que la poca importancia dada por las educadoras al trabajo del practicante se debe a que ellas mismas no dominan la propuesta pues, el cambio curricular implementado en 1992 se dio sin una constante y consistente capacitación que favoreciese los cambios de concepción paradigmática (cosmovisión) sobre el trabajo en el nivel preescolar, sin soslayar que en el ámbito estatal se trabajaba con una curricula cerrada, excesivamente controlada que no exigía grandes esfuerzos de articulación porque todo estaba delimitado.

El cambio sin la adecuada capacitación produjo que la propuesta se interpretara desde los marcos referenciales de cada sujeto y como resultado tenemos la inexistencia de sentidos compartidos que nos permitan interactuar y/o dialogar sobre la mencionada propuesta.

La distancia generada entre el hacer del docente de grupo y del practicante ha hecho que las educadoras conceptualicen los periodos de práctica como "pérdida de tiempo" o atraso en el desarrollo de sus actividades que frecuentemente son suspendidas y retomadas cuando concluye la labor del alumno.

En este sentido, la Normal debería constituirse como institución que brinde apoyo a la constante actualización de los egresados-docentes para garantizar que en los periodos de práctica, las educadoras observen el proceso desarrollado por los alumnos con elementos suficientes, claros y precisos que nos den luz sobre los campos concretos a retomar en el aula para reforzar o reorientar. Pero esto implica hablar de la vinculación que debería existir y que en estos momentos es nula porque las educadoras no asumen la responsabilidad de observar a los practicantes y mucho menos hacer correcciones sobre su trabajo.

Perciben a la Normal como una instancia sin incidencia en su trabajo, por lo tanto, su actitud es hacerse a un lado.

Cabe aclarar que en los jardines de niños son regulados por el Departamento de Educación Preescolar y la Escuela Normal, por la Subdirección de Educación Superior, así que realmente el trabajo que se desarrolla en ambas instituciones se organiza y desarrolla de manera diferente y no vinculada, redundando y ahondando el distanciamiento.

La preparación profesional de las educadoras. En el Estado de México se observa un fenómeno peculiar: la contratación de personal sin preparación necesaria para estar frente a grupo de nivel preescolar. Esta situación puede deberse a la existencia de una gran demanda que no logra cubrirse con el número de egresados de las escuelas normales, dado como consecuencia que éstos docentes perciban un bajo salario y que el proceso enseñanza aprendizaje no se efectúe en condiciones favorables.

Reconozco que este hecho tiene implicaciones más profundas pues en la zona que se labora y sus aledaños (Nezahualcóyotl, Chimalhuacán, Ixtapaluca, Los Reyes Acaquilpan) las personas poseen un nivel socio-económico bajo, generando que la mayoría no posea los recursos para solventar su carrera y les obliga a buscar trabajo que resuelvan su problemática (En la escuela, por ejemplo, hay una alumna a la que sus padres al divorciarse le dejaron la responsabilidad de educar, alimentar y vestir a 4 hermanos menores, sin ningún apoyo de ellos, pues hasta el momento desconoce su paradero; otras son madres solteras y deben afrontar solas su situación o padres que por enfermedad o despido no trabajan y no pueden apoyar el proceso educativo de sus hijas). Las ejemplificaciones anteriores no pueden generalizarse pero nos permiten entender el por qué muchas alumnas del curso ordinario buscan trabajo en el nivel y piden su cambio al curso intensivo generando una situación problemática que no resuelve desde el ámbito de lo institucional (Escuela Normal) pero si nos generan problemáticas aparentes sin solución inmediata: para que se contrate a este personal se le solicita poseer el nivel bachillerato concluido y estar estudiando la licenciatura en la modalidad intensiva; en el periodo de prácticas las educadoras no poseen la formación e información suficiente para interpretar el trabajo que los alumnos desempeñan (hubo un caso en que una chica de tercer grado tuvo como educadora a una exalumna de segundo grado de ordinario que solicitó su cambio a intensivo) y esto se afirma considerando también que frente a grupo hay educadoras egresadas en los planes de 3, 4, 5 y licenciatura que no poseen una constante actualización y en consecuencia no han

alcanzado a comprender la actual propuesta del nivel )ha habido educadoras que le preguntan al practicante cómo implementar el método de proyectos o que justifican su hacer en el desconocimiento de la misma).

Institucionalmente, a través del Área de Educación Continua se han programado diplomados sobre el Método de proyectos en el nivel preescolar. También conocemos los esfuerzos que las supervisiones realizan promoviendo actividades de actualización a educadoras de sus zonas, sin embargo estas acciones no han logrado impactar lo suficiente como para modificar las concepciones de las educadoras.

La situación ya enunciada condiciona el hacer del practicante a la interpretación que cada docente frente a grupo posea y se realicen observaciones apegadas a criterios personales (no tiene control grupal, no sabe ritmos, cantos y juegos, no sabe elaborar material, etc.) olvidándose lo prioritario del método como la formación de autonomía moral e intelectual, los procesos de construcción del conocimiento, la implementación y manejo de las prácticas; se desvirtúan los sentidos e intencionalidades de las mismas y se les demanda acciones para las cuales todavía no están preparadas.

A las alumnas que realizan observación o adjuntía ( 1o. y 2o. ) se les responsabiliza de la conducción total del grupo por que el docente sale del grupo a efectuar tareas extraenseñanza ( juntas, ensayos, regalos , etc.) y si las observan, las recomendaciones y sugerencias se apegan más al plano de lo instrumental que al proceso completo.

Finalmente se aclara que existen educadoras muy comprometidas con su labor, pero éstas no son la mayoría.

Extraenseñanza. La práctica docente se define como la tarea de enseñar, opacándose otra serie de acciones realizadas que desempeñan un papel sustancial en la construcción social de la escuela , a éstas se les denominan extraenseñanza, es decir aquellas que no implican la transmisión de contenidos y no se reconocen como trabajo porque son negadas, están dispersas o parecen irrelevantes; comúnmente se identifican como la rutina escolar (recibir niños, tocar campana o timbre, revisión de aseo, etc.) pero son base de la organización interna, buscándose resolver a través de ellas, las necesidades y problemas institucionales.

Estas actividades tienen su origen en el escaso financiamiento que reciben las escuelas para solventar sus gastos y se han incorporado a reglamentos haciéndolas parecer como una función inherente al ser maestro.

Su relevancia es indiscutible porque: a) permiten organizar la actividad general de la escuela (guardias, inscripciones, documentación, aseo ); b) permiten organizar acciones en pos de recursos económicos para construir, ampliar o mantener la institución (funciones de teatro, cine, cobro de cuotas, tienda escolar) y; c) favorecen la búsqueda de reconocimiento de padres de familia, comunidad en

general y autoridades educativas (fiestas escolares, concursos, elaboración de regalos, etc.).<sup>(26)</sup>

Estas acciones al estar fuera del campo estrictamente pedagógico no son consideradas al planear el desarrollo de las prácticas, ni están integradas a los contenidos programáticos de las asignaturas que integran la licenciatura, situación que ocasiona desconcierto en el practicante ante su desarrollo; no olvidando que las citadas actividades consumen tiempo de la jornada laboral, generando situaciones concretas que obstaculizan el desarrollo óptimo de las prácticas: a) que el observador o adjunto asuma la conducción del grupo debido a las ausencias de la educadora, que en ocasiones son toda la jornada; b) que las acciones concretas que implementa no estén integradas en su planeación, recurriendo a la improvisación para resolver la situación problemática que enfrenta y ; c) como consecuencia de la ausencia, la educadora no está en condiciones de realizar observaciones sobre el desarrollo de la labor del educando, en otro caso, que no la pueda ejecutar porque el grupo participa en otra actividad.

## DERIVADAS DE LA ORGANIZACION INSTITUCIONAL

Profesores observadores. Semestre a semestre se elabora una calendarización, de tal manera que ningún jardín se quede sin observador para atender las problemáticas y evaluar el desarrollo de las mismas, esta programación esta acorde a los horarios laborables de cada maestro.

Como en dichos periodos hay suspensión de clases, previo a su ejecución se convoca a reunión general y se les da a conocer las escuelas, direcciones de los jardines a visitar, además se presenta una panorámica general del trabajo que desarrollarán los alumnos, finalmente se delimitan las fechas de evaluación de las prácticas por grado. A pesar de ello, los maestros no cumplen su comisión porque las observaciones no se realizan al 100%, no asisten, registran sin observar y si lo hacen, éste no se entrega a las instancias correspondientes, no concurren a las reuniones de evaluación; ejemplo, en el semestre pasado se programaron 111 observaciones, se realizaron 69 (63%) y de éstas sólo 21 (30%) fueron con registro. Esto evidencia que institucionalmente no se ha generado compromiso hacia esta actividad porque las instancias directamente involucradas (Docencia, Coordinación de Licenciatura y Asesoría profesional) no han implementado trabajo que concientice al docente de la importancia de su papel como observador.

Aunado a lo anterior, de manera empírica, nos hemos percatado que no todos los docentes de la licenciatura conocen la propuesta de trabajo del nivel preescolar, situación que limita los procesos de observación

No definición del papel del académico de los Laboratorios de Docencia. En el Plan de estudios o en documentos complementarios no hay una especificación del

<sup>(26)</sup> Cfre. AGUILAR, Citlali. "El trabajo extraenseñanza y la construcción social de la escuela" en La escuela cotidiana. México, F.C.E., 1995. p. 120-144.

perfil de formación que debe poseer el docente que imparta éstas asignaturas. En momentos se piensa que la educadora, al vivenciar el trabajo cotidiano en los jardines de niños, es la persona idónea para conducirlos y dar a conocer todas las actividades inherentes al nivel. En la realidad se ha constatado que no han comprendido en esencia la propuesta y que no es igual trabajar con párvulos que con jóvenes adultos. En otras palabras, no se ha encontrado al personal idóneo que conjuge conocimientos disciplinarios con los elementos didácticos que favorezcan la articulación entre lo teórico y lo práctico, aunado a la formación de capacidades reflexivas. Lo anterior no quiere decir que todas las educadoras carezcan de la capacidad necesaria, lo que se describe corresponde a lo que se ha presentado hasta este momento, además vale aclarar que la mayoría con el perfil deseado, no busca un cambio de nivel porque implica mayor trabajo y tiempo de permanencia por el mismo sueldo e incluso menor porque en el nivel básico existe la denominada "Carrera magisterial" y en superior es más complejo aprobar el examen de "Carrera Docente" que permite acceder a una mayor remuneración económica.

La mayoría de ocasiones, la impartición de la materia esta a cargo de pedagogos y la objeción usual es que no conocemos el nivel porque no hemos trabajado en él; sin embargo hemos sido los que asumimos la tarea de formar a los futuros docentes de preescolar.

Otro problema que afecta el desarrollo de las prácticas es la creencia institucional de que el académico de éstas materias es el único responsable del proceso; el resto de maestros sólo desarrolla contenidos sin considerar al Laboratorio como eje vertebrador de todas las asignaturas del Plan de estudios. Esta indefinición del papel que juegan los docentes en el periodo de prácticas, hace pensar que el éxito o fracaso es solo responsabilidad del académico de los Laboratorios y no se percibe que el desempeño de las futuras educadoras es producto del trabajo realizado en el aula por todos los que integramos la comunidad docente. Lo anterior genera una sobrecarga de trabajo al responsable de la materia que rebasa los tiempos asignados curricularmente (6hrs.) pues sólo él y la Coordinación de Docencia atienden los problemas presentados, comentan con las educadoras, directoras y toman decisiones; el resto de maestros solo canalizan las anomalías. El alumno, dada la situación, exige que su docente de Laboratorio lo visite constantemente para orientarlo sobre el qué hacer o recibir sugerencias sobre su trabajo.

Identidad docente. En la actualidad, hablar de la formación de docentes en la propuesta señalada por la Reforma de 1985, nos conduce a analizar sobre los fundamentos implícitos; se hace necesario referir primeramente las categorías centrales de la epistemología: sujeto, objeto y conocimiento, la forma de articulación de las mismas que dan lugar a las diversas posiciones que se mantienen en el campo de la educación.

Recuperemos la expresión que se busca alcanzar en el alumno al momento de la egresión "...desarrollar su actividad educativa en base a la reflexión, discusión y construcción de una práctica docente alternativa".<sup>27</sup>

Hecho que nos coloca en entender que para hacerlo posible, el conocimiento no constituye una copia de la realidad, sino toda una reorganización de éste. Se señala una relación de conocimiento que se preocupa por desarrollar el pensamiento. Es en suma, una posición reflexiva y constructivista en relación al conocimiento, subyaciendo el deseo de superar la relación lineal entre el conocimiento científico-técnico y la práctica en el aula, reconociendo la necesidad de analizar lo que realmente hacen los profesores cuando se enfrentan a la vida compleja del aula para comprender cómo utilizan el conocimiento científico y su capacidad intelectual, cómo se enfrentan a situaciones inciertas y desconocidas, cómo elaboran y modifican rutinas, experimentan hipótesis de trabajo, utilizan técnicas, instrumentos y materiales conocidos y cómo recrean estrategias e inventan procedimientos, tareas y recursos.

Este último planteamiento parece que busca rebasar la concepción del docente técnico que domina las aplicaciones del conocimiento científico producido por otros y convertido en reglas de actuación que mediante la aplicación rigurosa de teorías y técnicas científicas resuelve los problemas educativos y como producto da una fragmentación del conocimiento. Superar ésta concepción implica, en primera instancia, realizar una cuidadosa selección de alumnos, quedarnos con aquellos que posean cualidades básicas para el ejercicio docente, diferenciando la concepción de que el maestro debe tener vocación o misión de servir a la sociedad; pero la comunidad estudiantil se integra mayormente por los rechazados en otras instituciones de educación superior o por los que no quisieron exponerse a no ser aceptados en dichas escuelas. La explicación tentativa a éste fenómeno es que la carrera magisterial, como lo señala Adorno<sup>(28)</sup> es una profesión de segunda, tanto desde lo externo como asumida por los sujetos que la ejercen dado que no tiene reconocimiento social y económico que poseen otras. Algunos utilizan la carrera como medio para acceder, en un futuro, a los estudios deseados, otros, están porque la familia les ha definido la elección profesional.

Lo descrito ha generado que el Perfil de egreso no se logre totalmente, no hemos formado sujetos comprometidos con su labor; a pesar de luchar por abatir los comportamientos pasivos del alumno que considera responsable de su formación al docente, aunado a los bajos niveles de participación y hábitos de lectura, a las deficiencias académicas arrastradas, al paternalismo imperante en la institución que no les permite afrontar problemas y tomar decisiones, a los propios contenidos y objetivos de las asignaturas que no favorecen el arribo a ámbitos constructivos y/o reconstructivos para poseer una visión integral, totalizadora del proceso educativo;

<sup>(27)</sup> GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO. Planes de estudio de las licenciaturas en educación preescolar y primaria. Toluca. 1985. p.21.

<sup>(28)</sup> Cfre. ADORNO, Theodor. "Tabúes relativos a la profesión de enseñar" en La docencia: entre el autoritarismo y la igualdad. México, SEP-Caballito, 1986. p.16-36.

a compañeros que centran su labor educativa en la transmisión de contenidos y no en la formación de capacidades como el análisis y la reflexión.

Lo señalado ha tenido repercusiones en el momento en que el educando realiza sus prácticas y no sabe responder a las exigencias del entorno, acatando solo indicaciones, demostrando falta de conocimiento, creatividad e iniciativa y demandando, por ende, procedimientos que le resuelvan lo inmediato sin cuestionar más allá.

## VII. PROPUESTAS

En el presente ciclo escolar (1996-1997) desempeñaré la función de Coordinador de Docencia y, desde este ámbito de función sustantiva, pretendo desarrollar las siguientes acciones que conduzcan al fortalecimiento y corrección de los aspectos anómalos detectados en el desarrollo de las prácticas pedagógicas; dichas propuestas se enuncian retomando los ejes para describir las problemáticas enunciadas en el apartado precedente.

## PLAN DE ESTUDIOS.

Desarrollo metodológico de las asignaturas: Dado que no hay una claridad en las formas de planear, abordar y evaluar los cursos, seminarios, talleres y laboratorios, en vinculación directa con el responsable de Extensión Académica se programarán cursos de capacitación y actualización para los académicos de la Normal con la temática específica de: "Organización, conducción y formas de evaluación de cursos, talleres, seminarios y laboratorios", a desarrollarse en el primer semestre del actual ciclo escolar (1996-1997). Para efectuar esta actividad se está buscando al personal idóneo, para lo cual se visitarán instituciones como CISE y UPN, a fin de establecer los vínculos interinstitucionales necesarios para realizarlos. Posterior a la determinación del ponente, conjuntamente se delimitarán los contenidos y lecturas a abordar elaborando, finalmente, el proyecto del evento que se presentará a la Dirección escolar para ser autorizado. Al concluir esperamos que los académicos trabajen diferenciadamente las materias que integran el plan, fomentando así el logro del perfil de egreso.

- Paralelamente a esta actividad, se pretende elaborar un folleto que contenga un extracto del plan de estudios (objetivos, perfil de ingreso y egreso, líneas de formación, asignaturas integradas en cada línea, etc.), para hacerlos llegar a los Presidentes de academia y analizarlos al interior de la misma, con el propósito de que el mayor número de docentes conozca los fines perseguidos en la formación de los futuros docentes.
- Se establecerán vínculos con instituciones educativas de nivel preescolar con modalidades "Freinetianas" y "Montessorianas", con el propósito de que los alumnos de la Normal observen el desarrollo de estas prácticas educativas y se concrete la posibilidad de realizar adjuntías y/o conducciones. Esta actividad se relaciona con las asignaturas de "Teoría Educativa I" (1o. año) y la "Pedagogía Mexicana y los modelos educativos contemporáneos" (4o. año), con la intención expresa que el estudiante conozca, observe y vivencie propuestas pedagógicas diferentes al PEP 92 y rebasar en temporalidad y espacialidad las formas de trabajo del nivel preescolar, además de que no se descarta la posibilidad de incorporar acciones concretas de dichos modelos en el desarrollo y construcción de su práctica docente, es decir, que incluya en un hacer técnicas y procedimientos diversos con el único fin de responder a las demandas del entorno.

Desfase curricular. En el presente ciclo escolar se estructurará el Proyecto Institucional de Prácticas Pedagógicas (PIPP) con la participación colegiada de la responsable de la Coordinación de Docencia, Coordinadora de nivel licenciatura, profesores de "Observación de la Práctica Educativa I"; "Introducción al Laboratorio de Docencia"; "Laboratorio de Docencia II y IV"; "Contenidos de Aprendizaje" (Análisis de la Estructura Programática, Educación Artística y Ciencias Sociales), alumnos de 4o. año y educadoras. Estas personas conformarán la denominada Academia de Laboratorio de docencia que, al momento de estructurar el proyecto, delimitarán los ejes temáticos a abordar en cada materia, para evitar repeticiones de contenidos teniendo como eje rector el Plan de estudios con sus respectivos objetivos y perfiles de ingreso y egreso, además de establecer criterios para:

- Seleccionar escuelas de práctica.
- Describir los tipos de práctica que harán lo estudiantes y las actividades a realizar, derivadas de ello,
- Definir estrategias de revisión de planes, contenidos científicos y material didáctico.
- Definir estrategias respecto a la elaboración de material didáctico.
- Delimitar actividades extraescolares a efectuarse durante las prácticas.
- Establecer la normatividad.
- Programar los periodos de práctica.
- Elegir los supervisores.
- Definir las funciones del supervisor.
- Diseñar el documento guía del supervisor.
- Delimitar las formas de control de la asistencia de los practicantes y de los supervisores de práctica.
- Determinar las características de evaluación de las mismas.
- Programar reuniones coevaluativas (docentes, alumnos educadores).

## ESCUELAS DE PRACTICA.

La nula vinculación entre la Escuela Normal y las de práctica. La idónea vinculación institucional debe generarse desde ámbitos departamentales (de Educación Superior y de Preescolar), por parte de los cuerpos técnicos, brindando mutua información, favoreciendo el conocimiento y sensibilización necesario en la realización de las prácticas, acto que se vería reforzado con las actividades efectuadas en la escuela normal. En concreto se pretenden programar cursos, talleres, mesas redondas con temáticas inherentes al nivel (académico-administrativas) impartidas por educadoras, directoras o supervisoras, a su vez que el alumnado y docente de la normal impartan cursos que satisfagan las necesidades

académicas de las mismas. Esta propuesta está directamente relacionada con el apartado de extraenseñanza.

Preparación profesional de las educadoras. Aunque se reconoce la existencia de esta problemática, no se proponen acciones concretas más que continuar ofreciendo preparación (cursos intensivos) y actualización a través del área de Educación Continua. Por otro lado, al momento de seleccionar las escuelas de práctica se hará en función de la preparación académica de las mismas, sin que esto nos garantice que las observaciones del proceso desarrollado por los practicantes se vuelvan un punto determinante en la evaluación de las mismas para proponer acciones concretas.

Extraenseñanza. Estas acciones no se pueden soslayar porque forman parte de la vida cotidiana escolar y significan el papel de la escuela ante autoridades, padres de familia y comunidad, se presten de incorporarlas al ámbito de la Escuela Normal, ampliando la concepción de práctica e incluyéndolas para que no se vivencie este proceso de desarticulación entre lo analizado en clase y lo ejecutado en las escuelas de práctica.

Pensar en la ampliación de la idea de práctica, implica su abordaje en las asignaturas de la línea práctico-docente, con la idea de que el alumno las pueda incorporar, ejecutar e incluir en el apartado de observaciones el plan diario o que previa reunión con la responsable de grupo, se delimiten e incluyan en la planeación.

Otra forma de no disminuir su importancia, consiste en abordarlas como objeto de análisis en conferencias, mesas redondas, etc., impartidas por las educadoras, directoras o supervisoras y dirigidas al alumnado, maestras de la escuela normal, con la finalidad de ser comprendidas, valoradas e incorporadas en la planeación de las prácticas.

## ORGANIZACION INSTITUCIONAL.

Profesores observadores. Para lograr que los profesores observen a los alumnos asignados, previamente se seleccionarán a los supervisores, consensando mediante academias al personal más comprometido profesionalmente.

Previo a la realización de las prácticas, en reunión se les dará conocer los fundamentos teórico-metodológicos del PEP 92 y se pondrá a consideración el documento guía del supervisor, con la intención de que el docente comprenda los fines perseguidos. Además el programa de Extensión Académica contempla acciones encaminadas al conocimiento de la propuesta educativa vigente en preescolar, para que los maestros se involucren y familiaricen con la misma.

No definición del papel del académico de los laboratorios de docencia. En el semestre que ya ha iniciado, se pretende generar una cultura de corresponsabilidad docente sobre las prácticas pedagógicas convocando, primeramente, la formación de academias por tipo de práctica: de 1o., observación, de 2o., adjuntía y 3o. y 4o. de conducción, para que conjuntamente se realice una revisión de contenidos, se

propongan formas de articulación entre los mismos que converjan y sean retomados por los laboratorios de docencia.

Al momento de estructurar el proyecto institucional de prácticas se incorporarán catedráticos de "Contenidos de Aprendizaje", presidentes de academia, educadoras, alumnos, Coordinador de docencia y, por supuesto, los responsables de materias como "Observación de la práctica" y "Laboratorio de Docencia". Esta instancia colegiada analizará y propondrá acciones que nos permita asumirlas y proponer alternativas en pro de su constante mejora.

Identidad docente. Se considera que, para abatir este problema, es necesario reconocer el tipo de formación implícita en el plan, porque esta concepción se vuelve eje para generar acciones tendientes a su logro. En este sentido, institucionalmente hemos identificado que en el plan subyace la idea de una formación reflexiva, pero no se ha plasmado en el plano escrito los fundamentos epistémicos que nos conduzcan a la elección de la (s) teoría (s) afines y concretizar en el plano de lo instrumental, que es lo que los alumnos demandan con más insistencia; en el desarrollo de la técnica, el educando percibe la solución, no considerándo los otros niveles que dan sentido y coherencia a toda práctica educativa.

En el momento de tener este documento, estará definida la idea académico institucional, y se dará sentido a la (s) corriente (s) pedagógica (s) que fundamente (n) las prácticas. Si bien es cierto, este punto es el más ambicioso por lograr, se está considerándo en la planeación anual, y en éste, se concretiza la vinculación de las tres áreas sustantivas (Docencia, Investigación y Extensión Académica). Se aclara que este es un trabajo a lograr a mediano plazo (durante el presente ciclo escolar) y se ha planeado de la siguiente forma:

- Diagnosticar problemáticas en el área de la docencia.
- Consulta y explicitación de las intenciones educativas plasmadas en un documento vigente a nivel Nacional y Estatal (Art. 3o. Ley General de educación, Plan Nacional de Desarrollo, Plan Nacional de Desarrollo Educativo, Plan Estatal de Desarrollo y Ley de Educación en el Estado de México).
- Explicitación de la concepción de formación reflexiva.
- Implicaciones filosóficas de la formación reflexiva.
  - ◆ Concepto de hombre que desea formar
  - ◆ Relaciones de conocimiento (s-o)
  - ◆ Fines.
- Implicaciones sociológicas, psicológicas y pedagógicas
  - ◆ Identificación de teorías afines a la formación reflexiva.
  - ◆ Aportes obtenidos a través de la teoría.
- Delimitación de las habilidades necesarias para desarrollar la docencia.
- Acciones concretas para reorientar y fortalecer el hacer docente en base a esta concepción.

Se considera que, de esta manera, se resignificará el papel del docente en el desarrollo de su práctica, con una orientación específica que de como resultado la incorporación reflexiva de valores, hábitos y habilidades pertinentes para efectuar su labor cotidiana, obteniendo así, una identificación con la profesión elegida.

La construcción de este proyecto no puede soslayar los avances que se den a conocer sobre la reforma a la educación normal que se está desarrollando.

## VIII. CONCLUSIONES.

A lo largo de éste trabajo se ha planteado una serie de problemas que inciden en la forma de concebir y realizar las prácticas pedagógicas en la Escuela Normal No.3 de Nezahualcóyotl, ubicando los problemas desde el Plan de estudios, las escuelas de práctica hasta los de índole institucional, esto ha posibilitado comprender que este objeto de estudio es complejo y esta permeado por factores externos e internos a la Normal y en tanto no se reconozcan y reflexione sobre ellos no se podrán vislumbrar alternativas que atenúen, corrijan o reorienten la labor que se desarrolla al interior de las escuelas formadoras de docentes. Así pues, las conclusiones extraídas son:

- ◆ La formación de docentes implica un compromiso con la sociedad en general y la comunidad en particular, pues el maestro debe responder a las expectativas tenidas sobre su trabajo y con tristeza se percibe que no se asume con una actitud responsable por parte de las instancias correspondientes y me refiero a las autoridades educativas, quienes conciben a las Reformas educativas como la panacea a las problemáticas enfrentadas, no explicitando que el problema central es la propia conceptualización sobre el fenómeno educativo, visto más como proyecto político que como agente coadyuvante del cambio. Esta eterna desesperanza ocasiona que el académico a su vez, subvalore la importancia de su tarea, ejerciendo la profesión, en muchos casos, sin la conciencia necesaria para incidir en la modificación de los marcos conceptuales y de referencia que los alumnos poseen sobre esta tónica, concibo que nuestra labor quizá no impacte y modifique macroestructuras educativas pero, si debe propiciar cambios en los alumnos que se objetiven al momento en que este frente a sus grupos de trabajo, en otras palabras, denomino crecimiento a este proceso que denota transformación en el sujeto con miras a ser mejor cada día.

Las prácticas pedagógicas, en la formación de docentes es el espacio privilegiado para poner en juego todos los elementos que evidencien los planos del crecimiento construido a partir de diversas experiencias educativas que resignifican los sentidos de la labor del docente, a través de la reflexión. La conjunción de estos planos permite rebasar la concepción del docente-técnico, recuperando su esencia de intelectual o de sujeto que observa la realidad, reflexiona y actúa sobre ella, rebasando así, los planos de la empiria. Pero, esto no debe constituirse como la utopía , sino como el motor que genera cambios en el sujeto concreto y en los otros, a partir de su actuar cotidiano.

- ◆ El no considerar como eje rector del trabajo académico las intencionalidades teóricas y metodológicas señaladas en el Plan de estudios nos ha conducido a la desvirtuación del tipo de formación que se desea alcanzar.

El académico de grupo interpreta su asignatura desde sus marcos referenciales, desde su óptica personal , la cual esta influenciada por el proceso de su propia formación. Estas múltiples visiones aunadas al escaso dominio didáctico, limitan la posibilidad de organizar experiencias de aprendizaje

congruentes a lo interno y externo de la propia asignatura que tiendan al logro de los objetivos y requerimientos explicitados en el perfil de egreso.

- ◆ El abordar y trabajar las asignaturas con la propuesta didáctico-metodológica coadyuva a que el futuro docente construya categorías articuladoras entre la teoría y la realidad, creando estrategias para incidir en ella de manera creativa porque el vivir cotidianamente experiencias diversas (investigar, exponer ideas, participar, experimentar, etc.), derivadas del abordaje metodológico de las materias, abre un abanico de formas de trabajo susceptibles de aplicarse en diversos niveles educativos, según los intereses manifestados por el grupo y los fines perseguidos.

- ◆ La actualización constante del académico del nivel superior, es el punto de arranque para recrear constantemente acciones tendientes al abordaje disciplinario pero, fundamentalmente al fortalecimiento de habilidades reflexivas, es decir, formar un espíritu crítico, indagador, sistemático pues. solo así se estará en condiciones de captar los problemas, analizarlos, buscar soluciones y llevarlas a la práctica.

Se considera que la actualización del docente es determinante para el logro del objetivo ya planteado porque al estar en contacto con lo nuevo e innovador se favorece la modificación de los marcos referenciales del académico, abriendo la puerta a mundos diversos, estructuradores de nuevas formas de actuar en el aula.

- ◆ El proceso de capacitación y/o actualización de académicos de la escuelas Normales debe ser asumida como una tarea institucional, brindando los apoyos necesarios para tal fin (de tiempo y económicos) porque los ingresos percibidos por éste no son suficientes para sufragar sus necesidades básicas y académicas.

En el discurso oficial se reconoce la importancia de que el maestro se prepare permanentemente pero no se implementan acciones constantes y consistentes que lo favorezcan, lo peor sucede cuando se desea asistir pero no se puede porque los tiempos no son compatibles o por falta de recursos económicos. Con esto quiero resaltar que cualquier propuesta de cambio educativo implica la preparación de los cuadros que la implementarán, si se desea garantizar su éxito.

- ◆ La incongruencia de los ejes temáticos ha hecho que se invierta tiempo en la repetición de contenidos, soslayando los que son básicos o prerrequisito para otras materias, ocasionando sobrecarga laboral para éstas y creando insatisfacción en el alumno que percibe la situación pero carece de elementos para refutar el hecho señalado y sufre las consecuencias en el periodo de prácticas, al reconocer que le faltan elementos para desarrollar su trabajo.

Dichos ejes temáticos deberían ser revisados constantemente para no perder vigencia, como el caso de los "Contenidos de aprendizaje", pero

fundamentalmente, incluir algunos que trasciendan la temporalidad de las propuestas, a fin de no desarrollar contenidos obsoletos.

- ◆ El establecimiento de canales que favorezcan la vinculación interinstitucional es una acción a establecer desde ámbitos Departamentales para eliminar obstáculos que frenen el desarrollo de las prácticas, de otra forma, las escuelas Normales se desgastan en esfuerzos inútiles para lograr la concientización necesaria en las educadoras, directoras y supervisoras sobre la importancia de acceder a las escuelas de práctica.

Actualmente se debe desplegar una campaña informativa para solicitar autorizaciones de realización de las mismas. Si los Departamentos interactuaran cotidianamente en relación al trabajo de ambos niveles, recuperaríamos tiempo en beneficio de la organización del propio proceso.

- ◆ El nivel de preparación de las educadoras es un determinante central en la ejecución de las prácticas, en tanto que son las que pueden dar cuenta precisa de la labor desarrollada por el practicante pero, al carecer de ella o de actualización no poseen los elementos suficientes para interpretar y diferenciar los planos de ejecución de la práctica del alumno, propiciando que el autoanálisis se centre en rubros periféricos que no impactan el plano personal y por lo tanto, no generan cambios que se reflejen en el aula, subvalorando la importancia formativa de éstas.
- ◆ El hecho de que las educadoras no comprendan de fondo la propuesta del nivel, ocasiona que al alumno se le demanden sólo habilidades didácticas, pensándose que la aplicación de la técnica resuelve, por sí sola, problemas relacionados con otro tipo de habilidades (de reflexión, de concepción, etc.) a las que se accede después de asumir una postura epistémica y disciplinaria.  
La técnica como tal no es un fin, si no un medio que posibilita arribar al fin deseado, recreándola constantemente a partir de los marcos referenciales que continuamente son modificados por las experiencias que vive el sujeto.  
Estos ámbitos de concepción de la didáctica como técnica que resuelve por sí misma todos los problemas al interior del aula, soslaya otros tipos de procesos que requieren ser construidos para redituar los frutos esperados: la construcción del conocimiento, la creatividad, la autonomía, etc.
- ◆ El trabajo de las educadoras en el jardín no se aboca sólo a lo académico, incluye las denominadas actividades extraenseñanza que favorecen la construcción de una imagen de la escuela ante la comunidad y permite solucionar problemas de índole material y organizacional. Estas son relevantes y

trascendentes sólo cuando se razona sobre ellas, pues de otra manera, se diluyen en el transcurso de la jornada laboral porque son negadas y aparentemente irrelevantes. Los docentes de la Normal, las percibíamos como aspectos obstaculizantes de la labor del practicante, no comprendíamos que el hacer del docente no se circunscribe solo al aula, sino que abarca otras acciones que se proyectan hacia la comunidad.

En el actual Programa de Preescolar se resalta la importancia de la participación del padre de familia en las actividades escolares para conocer el trabajo concreto que se efectúa en el nivel, tomar conciencia, apoyar y desarrollar otras en beneficio del párvulo, para lo cual, la extraenseñanza es un recurso adecuado para lograrlo. Por ello, surge la necesidad de incorporarlas en la conceptualización de práctica docente, con miras a ser realizadas también por los practicantes, no limitándose solo a observarlas o tacharlas de impedimento en la realización de la planeación diaria o del proyecto. Con esto no quiero decir que las ya enunciadas fueran desconocidas a nivel teórico, más bien, que la no percepción concreta de sus implicaciones, limita el desarrollo de las prácticas, negándose la esencia de la función social que cumple la escuela ante la comunidad, autoridades educativas y padres de familia.

- ◆ El papel del docente observador es vital en la retroalimentación y evaluación de las prácticas pero, si éste no asume el compromiso, ocasiona sobrecarga de trabajo para el titular de la materia, quedando alumnos no observados durante toda su jornada o el periodo.

Además el dominio y manejo del PEP 92 es básico para sugerir modificaciones sobre aspectos concretos de la práctica del alumno. En caso contrario, se vuelven un recurso humano desperdiciado.

- ◆ Los periodos de prácticas pedagógicas y el desempeño de los educandos en ellas, son ámbitos que deben asumirse colegiadamente con el fin de identificar aspectos susceptibles de mejora constante, a retomarse en el aula de clase o institucionalmente, a través de programas de fortalecimiento a la formación del educando.
- ◆ Reconocer que en la formación del futuro docente convergen una serie de factores que frenan y obstaculizan el desarrollo esperado, es la primera parte de un proceso que reorienta nuestra labor de académicos, mostrándonos una serie de deficiencias propias y de los educandos a retomar y en un mediano plazo, estar en condiciones de formar alumnos que se apeguen al perfil de egreso, señalado en el Plan de estudios.

## BIBLIOGRAFIA.

- 1.- ADORNO, Theodor. "Tabúes relativos a la profesión de enseñar". En antología La docencia: entre el autoritarismo y la igualdad. Preparada por Raquel Glazman. México, SEP-Caballito, 1986.
- 2.- AGUILAR, Citlali. "El trabajo extraenseñanza y la constitución social de la escuela", en La escuela cotidiana. Coordinadora Elsie Rockwell. México, F.C.E., 1995.
- 3.- COLL, César. Psicología y curriculum. Una aproximación psicopedagógica a la elaboración del curriculum escolar. México, Paidós, 1992. 174 p.p.
- 4.- FILHO, Lourenco. Introducción al estudio de la escuela nueva. Buenos Aires, Kapelusz, 1964. 294 p.p.
- 5.- GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO. Bases instructivas para los procedimientos de regularización a que deben sujetarse los alumnos del nivel superior, tanto de escuelas normales como de particulares incorporadas al Subsistema educativo estatal. Toluca, s.e., 1995.
- 6.- GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO. Guía de apoyo al trabajo de planeación, operación y evaluación de las prácticas pedagógicas en las escuelas normales. Toluca, s.e., 1996.
- 7.- GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO. Planes de estudio de las licenciaturas en educación preescolar y primaria. Toluca, s.e., 1985.
- 8.- INSTITUTO SUPERIOR DE CIENCIAS DE LA EDUCACION EN EL ESTADO DE MEXICO. División Ecatepec. Didáctica y Curriculum. Comp. Alejandro Rojo Ustaritz. México, s.e., 1995.
- 9.- PANSZA, Margarita. Operatividad de la didáctica. México, Gernika, 1993, 127 p.p.
- 10.- PLANCHARD, Emile. La pedagogía contemporánea. Madrid, Rialp, 1975.
- 11.- SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. Bloques de juegos y actividades en el jardín de niños. México, S.E.P., 1993.
- 12.- SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. Programa de educación preescolar. México, S.E.P., 1993.
- 13.- SERVIN, Martínez Armando. Líneas generales para el trabajo de elaboración de programas integrales de la Escuela Normal no. 3 de Nezahualcóyotl. Documento interno. 1995.
- 14.- TITONE, Renzo. Metodología Didáctica, 6a. ed. Madrid, Rialp, 1976.
- 15.- UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL. Paquete del autor Jean Piaget. México, U.P.N., 1985.

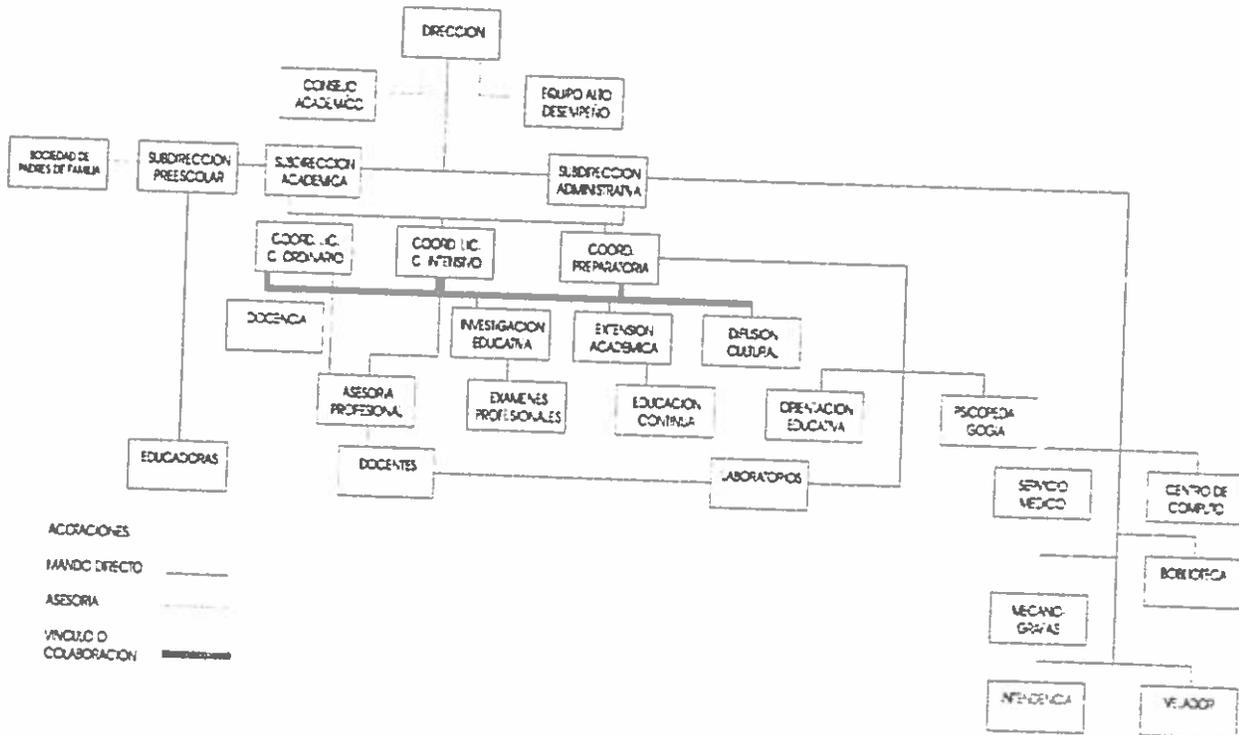
**ANEXO 1**

**ORGANIGRAMA**



**Gobierno del Estado de México**  
 Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social  
 Dirección General de Educación  
 Dirección de Educación Técnica, Media Superior y Superior  
 Subdirección de Educación Superior  
 Esc. Normal No. 3 de Nezahualcóyotl

### ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL



ANEXO 2  
LINEAS DE FORMACION

## LINEAS DE FORMACION

### SOCIAL:

Favorece la formación de una concepción del desarrollo histórico de la actividad social; y de los hechos y fenómenos que lo definen.

Integra todas las asignaturas ubicadas dentro del campo de las ciencias sociales y permite comprender la función social y los alcances del fenómeno educativo y el papel de la Educadora en el desarrollo de la sociedad así como para concebir la escuela como una institución dinámica donde se manifiestan los procesos más generales.

### PEDAGOGICA:

Permite desarrollar una concepción científica sobre el proceso educativo, conceptualizado a la pedagogía en términos de reflexión teórica, metodológica y técnica con el propósito de relacionar la práctica educativa con las teorías que se sustentan.

### PSICOLOGICA:

Ampliar sus conocimientos sobre las diversas concepciones que, dentro del campo de la psicología, han contribuido al estudio del hecho educativo, analizando los procesos más significativos del desarrollo biopsicosocial del niño. (Teoría del desarrollo y la personalidad).

### INSTRUMENTAL:

Proporciona elementos para desarrollar y consolidar sus habilidades para la comunicación oral y escrita, así como el empleo de lenguajes y modelos matemáticos que le faciliten encontrar respuestas de orden meteorológico para resolver problemas que le plantean la investigación educativa y social, la evaluación del aprendizaje y los problemas de su propio aprendizaje.

LINEA DE FORMACION SOCIAL

N.P.	ASIGNATURA	GRADO	SEMESTRE	HORA	CREDITOS
1.	Problemas del Desarrollo Económico, Político y Social de México I	1º	1º	6	12
2.	Problemas del Desarrollo Económico, Político y Social de México II	1º	2º	6	12
3.	El Estado Mexicano y el Sistema Educativo Nacional	2º	3º	3	6
4.	Sociedad y Política Educativa en México	2º	4º	4	8
5.	La Educación Preescolar en la Sociedad Mexicana	3º	5º	4	8
6.	Comunidad y Desarrollo	3º	6º	4	8

LINEA DE FORMACION PEDAGOGICA

N.P.	ASIGNATURA	GRADO	SEMESTRE	HORA	CREDITOS
1.	Teoría Educativa I	1º	1º	6	12
2.	Observación a la Práctica Educativa I	1º	1º	3	5
3.	Teoría Educativa II	1º	2º	6	12
4.	Observación a la Práctica Educativa II	1º	2º	3	5
5.	Teoría y Diseño Curricular I	2º	3º	8	16
6.	Introducción al Laboratorio de Docencia	2º	3º	3	5
7.	Filosofía de la Educación Mexicana	2º	4º	5	10
8.	Laboratorio de Docencia I	2º	4º	3	5
9.	Teoría y Diseño Curricular II	2º	4º	8	16
10.	Contenidos de Aprendizaje (Análisis de la Estructura Programática)	3º	5º	4	8
11.	Laboratorio de Docencia II	3º	5º	6	12
12.	Contenidos de Aprendizaje (Matemáticas)	3º	6º	4	8
N.P.	ASIGNATURA	GRADO	SEMESTRE	HORA	CREDITOS
13.	Pedagogía Comparada de la Educación Preescolar	3º	6º	4	6
14.	Contenidos de Aprendizaje (Ciencias Naturales)	3º	6º	4	8
15.	Laboratorio de Docencia III	3º	6º	6	12
16.	La Pedagogía Mexicana y los Modelos Educativos Contemporáneos	4º	7º	4	8

17.	Contenidos de Aprendizaje (Educación Artística)	4°	7°	4	8
18.	Contenidos de Aprendizaje (Ciencias Sociales)	4°	7°	4	8
19.	Laboratorio de Docencia IV	4°	7°	6	12
20.	Técnicas de Aprestamiento para la Lecto-Escritura	4°	8°	4	8
21.	Laboratorio de Docencia V	4°	8°	6	12

### LINEA DE FORMACION PSICOLOGICA

N.P.	ASIGNATURA	GRADO	SEMESTRE	HORA	CREDITOS
1.	Psicología Educativa	1°	1°	4	8
2.	Psicología del Aprendizaje	1°	2°	4	8
3.	Psicología Social	2°	3°	4	8
4.	Psicología del Desarrollo Infantil	3°	5°	4	6
5.	Desarrollo Psicomotriz	3°	6°	4	6
6.	Desarrollo y Socialización del Niño	4°	7°	4	8
7.	Prevención y Detección de Alteraciones del Desarrollo del Niño	4°	8°	4	8

### LINEA DE FORMACION INSTRUMENTAL

N.P.	ASIGNATURA	GRADO	SEMESTRE	HORA	CREDITOS
1.	Matemáticas	1°	1°	3	5
2.	Español I	1°	1°	4	6
3.	Apreciación y Expresión Artística I (Música)	1°	1°	4	8
4.	Estadística	1°	2°	3	5
5.	Español II	1°	2°	4	8
6.	Apreciación y Expresión Artística II (Danza)	1°	2°	4	6
7.	Computación Aplicada a la Educación	2°	3°	4	8
8.	Investigación Educativa I	2°	3°	4	6
9.	Apreciación y Expresión Artística III (Artes Plásticas)	2°	3°	4	6
10.	Planeación Educativa	2°	4°	3	5
11.	Investigación Educativa II	2°	4°	4	8
12.	Educación Física	2°	4°	3	3
13.	Fisiología e Higiene del Niño en Edad Preescolar	3°	5°	4	8

14.	Rítmos, Cantos y Juegos	3°	5°	4	8
15.	Recursos Didácticos para la Educación Preescolar	3°	5°	4	6
16.	Educación por el movimiento	3°	6°	4	8
17.	Literatura y Teatro Infantil I	4°	7°	4	8
18.	Administración Educativa	4°	7°	4	6
19.	Administración de las Instituciones de Educación Preescolar	4°	8°	4	6
20.	Literatura y Teatro Infantil II	4°	8°	4	8
21.	Elaboración del Documento Recepcional	4°	8°	6	12

## PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN EDUCACION PREESCOLAR

## TRONCO COMUN

S E C T O R	ASIGNATURA	C R E D. H O R A S	ASIGNATURA	C R E D. H O R A S	ASIGNATURA	C R E D. H O R A S	ASIGNATURA	C R E D. H O R A S	ASIGNATURA	C R E D. H O R A S	ASIGNATURA	C R E D. H O R A S		
P R I M E R O	TEORIA EDUCATIVA I	6 12	PSICOLOGIA EDUCATIVA	4 8	PROBLEMAS DEL DESARROLLO ECONOMICO, POLITICO Y SOCIAL DE MEXICO I	6 12	OBSERVACION DE LA PRACTICA EDUCATIVA I	3 5	MATEMATICAS	3 5	ESPAÑOL I	4 6	APRECIACION Y EXPRESION ARTISTICA I	4 8
S E G U N D O	TEORIA EDUCATIVA II	6 12	PSICOLOGIA DEL APRENDIZAJE	4 8	PROBLEMAS DEL DESARROLLO ECONOMICO, POLITICO Y SOCIAL DE MEXICO II	6 12	OBSERVACION DE LA PRACTICA EDUCATIVA II	3 5	ESTADISTICA	3 5	ESPAÑOL II	4 6	APRECIACION Y EXPRESION ARTISTICA II	4 6
T E R C E R O	TEORIA Y DISEÑO CURRICULAR I	8 16	PSICOLOGIA SOCIAL	4 8	EL ESTADO MEXICANO Y EL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL	3 6	INTRODUCCION AL LABORATORIO DE DOCENCIA	3 5	COMPUTACION APLICADA A LA EDUCACION	4 8	INVESTIGACION EDUCATIVA I	4 6	APRECIACION Y EXPRESION ARTISTICA III	4 6
C U A R T O	TEORIA EDUCATIVA II	8 16	FILOSOFIA DE LA EDUCACION MEXICANA	5 10	SOCIEDAD Y POLITICA EDUCATIVA EN MEXICO	4 8	LABORATORIO DE DOCENCIA I	3 5	PLANEACION EDUCATIVA	3 5	INVESTIGACION EDUCATIVA II	4 8	EDUCACION FISICA	3 3

FORMACION ESPECIFICA

GRADO	SEMESTRE	ASIGNATURA	HORAS	CREDITOS	ASIGNATURA	HORAS	CREDITOS	ASIGNATURA	HORAS	CREDITOS	ASIGNATURA	HORAS	CREDITOS	ASIGNATURA	HORAS	CREDITOS	ASIGNATURA	HORAS	CREDITOS	ASIGNATURA	HORAS	CREDITOS	
QUINTO	CONTENIDOS DE APRENDIZAJE (Análisis de la estructura programática)	PSICOLOGIA DEL DESARROLLO INFANTIL	4	8	FISIOLOGIA E HIGIENE DEL NIÑO EN EDAD PREESCOLAR	4	8	RITMOS, CANTOS Y JUEGOS	4	8	LA EDUCACION PREESCOLAR EN LA SOCIEDAD MEXICANA	4	8	RECURSOS DIDACTICOS PARA LA EDUCACION PREESCOLAR	4	8	LABORATORIO DE DOCENCIA II	6	12				
		DESARROLLO PSICOMOTRIZ	4	6	EDUCACION POR EL MOVIMIENTO	4	8	COMUNIDAD Y DESARROLLO	4	8	PEDAGOGIA COMPARADA DE LA EDUCACION PREESCOLAR	4	8	CONTENIDOS DE APRENDIZAJE (Ciencias Naturales)	4	8	LABORATORIO DE DOCENCIA III	6	12				
SEXTO	CONTENIDOS DE APRENDIZAJE (Matemáticas)	DESARROLLO PSICOMOTRIZ	4	6	EDUCACION POR EL MOVIMIENTO	4	8	COMUNIDAD Y DESARROLLO	4	8	PEDAGOGIA COMPARADA DE LA EDUCACION PREESCOLAR	4	8	CONTENIDOS DE APRENDIZAJE (Ciencias Naturales)	4	8	LABORATORIO DE DOCENCIA III	6	12				
		DESARROLLO PSICOMOTRIZ	4	6	EDUCACION POR EL MOVIMIENTO	4	8	COMUNIDAD Y DESARROLLO	4	8	PEDAGOGIA COMPARADA DE LA EDUCACION PREESCOLAR	4	8	CONTENIDOS DE APRENDIZAJE (Ciencias Naturales)	4	8	LABORATORIO DE DOCENCIA III	6	12				
SEPTIMO	LA PEDAGOGIA MEXICANA Y LOS MODELOS EDUCATIVOS CONTEMPORANEOS	LITERATURA Y TEATRO INFANTIL I	4	8	DESARROLLO Y SOCIALIZACION DEL NIÑO	4	8	CONTENIDOS DE APRENDIZAJE (Educación Artística)	4	8	ADMINISTRACION EDUCATIVA	4	6	INVESTIGACION EDUCATIVA I	4	6	LABORATORIO DE DOCENCIA IV	6	12				
		LITERATURA Y TEATRO INFANTIL II	4	8	PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DE ALTERACIONES DEL DESARROLLO DEL NIÑO	4	8	ELABORACION DEL DOCUMENTO RECEPTACIONAL	6	12	TECNICAS DE APRESTAMIENTO PARA LA LECTO-ESCRITURA	4	8	OPTATIVA			LABORATORIO DE DOCENCIA V	8	12				
OCTAVO	ADMINISTRACION DE INSTITUCIONES DE EDUCACION PREESCOLAR	LITERATURA Y TEATRO INFANTIL II	4	8	PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DE ALTERACIONES DEL DESARROLLO DEL NIÑO	4	8	ELABORACION DEL DOCUMENTO RECEPTACIONAL	6	12	TECNICAS DE APRESTAMIENTO PARA LA LECTO-ESCRITURA	4	8	OPTATIVA			LABORATORIO DE DOCENCIA V	8	12				
		LITERATURA Y TEATRO INFANTIL II	4	8	PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DE ALTERACIONES DEL DESARROLLO DEL NIÑO	4	8	ELABORACION DEL DOCUMENTO RECEPTACIONAL	6	12	TECNICAS DE APRESTAMIENTO PARA LA LECTO-ESCRITURA	4	8	OPTATIVA			LABORATORIO DE DOCENCIA V	8	12				

ANEXO 3  
FORMATOS DE PRACTICAS



Gobierno Del Estado De Mexico  
Secretaria De Educacion, Cultura Y Bienestar Social  
Direccion General De Educacion  
Direccion De Educacion Tecnica, Media Superior Y Superior  
Departamento De Educacion Media Superior  
Escuela Normal No. 3 De Nezahualcoyotl.

## PLANEACION DEL TRABAJO DIDACTICO

### A) DATOS DE LA ESCUELA DE PRACTICA

ESCUELA DE PRACTICA: \_\_\_\_\_

TURNO: \_\_\_\_\_ DOMICILIO: \_\_\_\_\_

DIRECTORA: \_\_\_\_\_

EDUCADORA: \_\_\_\_\_

GRADO : \_\_\_\_\_ GRUPO: \_\_\_\_\_ N° DE ALUMNOS: \_\_\_\_\_

### B) DATOS DEL PRACTICANTE

NOMBRE: \_\_\_\_\_

GRADO: \_\_\_\_\_ GRUPO: \_\_\_\_\_ NIVEL: \_\_\_\_\_

TIPO DE PRACTICA: \_\_\_\_\_

DURACION: \_\_\_\_\_

PERIODO ESCOLAR: \_\_\_\_\_

## REGISTRO DE DETECCION DEL EMERGENTE

LUGAR: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL OBSERVADOR: \_\_\_\_\_

FECHA: \_\_\_\_\_

DESCRIPCION DEL SURGIMIENTO DEL PROYECTO



## REGISTRO DE OBSERVACION

LUGAR: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL OBSERVADOR: \_\_\_\_\_

FECHA: \_\_\_\_\_

### CONTEXTUALIZACION DEL GRUPO

--

### RUBROS OBSERVADOS

--

## PLANEACION GENERAL DEL PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: \_\_\_\_\_

FECHA DE INICIO: \_\_\_\_\_ FECHA DE TERMINO: \_\_\_\_\_

PREVISION GENERAL	
JUEGOS Y ACTIVIDADES	RECURSOS DIDACTICOS

PREVISION GENERAL	
JUEGOS Y ACTIVIDADES	RECURSOS DIDACTICOS

**PARTICIPACION DE LOS PADRES DE FAMILIA**

**PROPOSITO(S) FORMATIVO(S)**

**BIBLIOGRAFIA**

**OBSERVACIONES**

DIRECTORA DEL JARDIN DE NIÑOS

EDUCADORA DEL GRUPO

\_\_\_\_\_  
PROFRA.

\_\_\_\_\_  
PROFRA

AUTORIZO  
PROFRA DEL LABORATORIO DE DOCENCIA

PRACTICANTE

\_\_\_\_\_  
PROFRA. AMERICA SOLANO HERNANDEZ

\_\_\_\_\_  
ALUMNO(A)

PLAN DIARIO

NOMBRE DEL PROYECTO: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

DIA: \_\_\_\_\_  
FECHA: \_\_\_\_\_

BLOQUES (PROPOSITOS)	JUEGOS Y ACTIVIDADES	RECURSOS DIDACTICOS

## RETROALIMENTACION

OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

DIRECTORA DEL JARDIN DE NIÑOS

EDUCADORA DEL GRUPO

\_\_\_\_\_  
PROFRA.

\_\_\_\_\_  
PROFRA

AUTORIZO

PROFRA DEL LABORATORIO DE DOCENCIA

PRACTICANTE

\_\_\_\_\_  
PROFRA. AMERICA SOLANO HERNANDEZ

\_\_\_\_\_  
ALUMNO(A)

NORMAL N° 3 DE DEZAHUALCOYOTL

PLAN DE EDUCACION FISICA

EDUCADORA: \_\_\_\_\_ GRADO: \_\_\_\_\_ GRUPO: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ TURNO: \_\_\_\_\_

FECHA: \_\_\_\_\_ N° H \_\_\_\_\_ N° M. \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ TOTAL: \_\_\_\_\_

PROPOSITO: \_\_\_\_\_

ELEMENTOS Y COMPONENTES	APERTURA DE CLASE	PARTE MEDULAR	CIERRE DE CLASE	METODOLOGIA
				RECURSOS
				ORGANIZACION DEL GRUPO
				EVALUACION
				OBSERVACIONES



Gobierno Del Estado De Mexico  
Secretaria De Educacion, Cultura Y Bienestar Social  
Direccion General De Educacion  
Direccion De Educacion Tecnica, Media Superior Y Superior  
Departamento De Educacion Media Superior  
Escuela Normal No. 3 De Nezahualcoyotl.

**JARDIN DE NIÑOS:** \_\_\_\_\_

**PLAN PARA LA RUTINA DE RITMOS, CANTOS Y JUEGOS**

**GRADO:** \_\_\_\_\_ **GRUPO:** \_\_\_\_\_

**NOMBRE DEL PRACTICANTE**

\_\_\_\_\_

**OBJETIVO:**

1. ENTRADA (PLATICA, MOTIVACIÓN):
2. RUEDA:
3. SALUDO:
4. CANTO ALUSIVO:
5. RITMO:
6. DESCANSO O RELAJAMIENTO:

**FIRMA DEL PRACTICANTE**

**EDUCADORA**

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_